



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 1 de

## **SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

### **DE BELLO**

#### **ACTA NÚMERO 058**

**FECHA:** ABRIL 23 DE 2018  
**HORA:** 7:05 AM  
**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Muy buenos días.

Tenga la bondad señor secretario de leer el orden de día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO**

Abril 23 del año 2018.

Hora: 7:05 Am.

El siguiente es el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCION Y APROBACION DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DIA 22 DE ABRIL DEL AÑO 2018.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 2 de

3. INTERVENCION DEL DOCTOR JUAN MANUEL MONTOYA CARVAJAL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y SU EQUIPO DE TRABAJO. TEMA: PLAN DE ACCION AÑO 2018.
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Esta leído el orden del día señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Tenga la bondad de verificar el quórum señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO**

**Honorable Concejal:**

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
JESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 3 de  
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO  
ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Presente

Señor Presidente hay quórum para deliberar no para decidir.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Muchas gracias señor Secretario.

Queremos darle la más cordial bienvenida a usted doctor Juan Manuel, a todo su equipo de trabajo conformado en la mañana de hoy por la doctora Paola Cristina quien es la subsecretaria de movilidad, el doctor Juan Fernando Vélez asesor jurídico y la doctora Eliana Patiño abogada asesora.

Muchísimas gracias a todos ustedes por estar con nosotros el día de hoy.

Doctor Juan Manuel usted conoce la dinámica de la presentación ya que hemos tenido la presencia suya en varias ocasiones acá en el recinto entonces es la exposición, Posteriormente le damos traslado a las preguntas e inquietudes de los honorables Concejales.

Quiero recordarles honorables Concejales que si transcurridos a partir del momento un cuarto de hora no hay el quórum para decidir se levantara la sesión.

Doctor Juan Manuel tiene usted el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN MANUEL SECRETARIO DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Muchas gracias señor Presidente.

Muy buenos días para todas y para todos.

Nuevamente acá en el Concejo señor Presidente, honorables Concejales dándoles las gracias por esta oportunidad, por este importante espacio no solo para secretaria sino para la comunidad y por supuesto para ustedes como Concejales.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 4 de  
Damos inicio entonces su señoría con la presentación del plan de acción de la secretaria de movilidad.

Nuestro plan de acción consta de cuatro proyectos los cuales son semaforización, señalización y amueblamiento vial; tenemos también la gestión para el diseño y construcción de ciclo rutas y andenes que más adelante hablaremos una particularidad sobre este.

También tenemos de cultura de la movilidad, vivo seguro, control y vigilancia de la movilidad; es el último proyecto su señoría.

Nuestra meta sin lugar a dudas si señoría y honorables Concejales se enmarca básicamente en la reducción de los muertos e incidentes de tránsito en la jurisdicción del Municipio de Bello.

Tenemos

- El pilar.
- La dimensión.
- La línea.
- Y el proyecto.

El pilar entonces de nuestro plan de acción es de sostenibilidad.

Tenemos una dimensión económica.

La línea de movilidad vivienda e infraestructura.

Tenemos el programa de inteligencia vial y movilidad segura.

Y dentro de este tenemos entonces los cuatro proyectos que acabo de mencionar.

Adentrémonos entonces en el proyecto de semaforización, señalización y amueblamiento. Dentro de este proyecto tenemos diferentes productos como son

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 5 de los nodos nuevos, los cruces nuevos viales amoblados, mantenimiento de las intersecciones que hayan sido instaladas, un numero de kilómetro de vía señalizados y luego entraríamos a mirar el presupuesto para el 2018.

Tenemos VEINTICINCO (25) nodos nuevos que deben de ser elaborados para la meta.

Aquí tenemos un error, un pequeño error.

Valor esperado para 2018, el valor esperado para el 2018 eran VEINTICINCO (25) nodos nuevos pero tengo una situación que comentarles acá, esto ya fue superado, esta meta de este producto ya fue superada el año 2017.

Para la fecha tenemos ya TREINTA Y SEIS (36) nodos nuevos. Estos nodos, estos nodos.

Exacto, si tenemos una meta de cuatrenio ya cumplida como les acabo de decir.

Este nodo, este proyecto tiene una particularidad y es que el tipo de la meta es de mantenimiento, no de crecimiento. Por ello entonces no es necesario realizar cada año los VEINTICINCO (25) nodos sino simple y llanamente cumplir con la meta de los VEINTICINCO (25) nodos y eso si mantener pues la constante.

Este proyecto de los nodos se adquiere a través de la instalación de licencias de SOFTWARE CENTRACS; estos software se instalan entonces en los equipos de semaforización que tenemos ya implementados en el Municipio, y las licencias que quedan ya dispuestas para el Municipio es para instalar nuevos nodos, de tal manera que simple y llanamente la administración Municipal solo tiene ya que instalar lo que es el hardware, la infraestructura porque el software y el licenciamiento ya lo tenemos.

Hablando de porcentajes podríamos entonces entrar a concluir que tenemos un 144% de la meta cumplida, o sea estamos superando el porcentaje esperado para todo el cuatrenio con un 44% de superación de la meta.

Luego de tener el software entonces entramos a ver el hardware que son los cruces nuevos. Estos cruces entonces en oportunidades anteriores les hemos explicado

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 6 de  
que comprenden de la instalación de unas cajas de inspección; para la instalación de estas cajas necesariamente hay que hacer una obra que es el corte del pavimento para poder realizar la canalización no solo subterránea sino la instalación pues propiamente de las cajas.

Realizar una construcción de bases para fijación de postes; esta instalación de las cajas de la canalización subterráneas pues de todo el cableado establece entonces los sistemas de tele comando para regulación del tráfico.

Este tipo de meta a diferencia del anterior esta si es de incrementos, por ello entonces cada año debemos de incrementar la meta conforme a lo que establece el plan de acción.

En el año 2016 realizamos entonces dos cruces nuevos, con eso se empezó entonces el proceso.

En el 2017 dos cruces se realizaron y la meta para este año son tres cruces nuevos.

Para el año 2019 entonces entraríamos a tener tres cruces más para el total de diez cruces durante todo el cuatrenio.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Discúlpeme por favor doctor Juan Manuel.

Tenga la bondad señor Secretario de informarme si hay Quórum suficiente para decidir ya en el Recinto.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO**

Señor Presidente le informo que se encuentra en el Recinto las Concejalas

- Estela Suarez Caro
- Lorena González Ospina.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 7 de  
Presidente hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

Se encuentra también el Concejal

- Bladimir Sierra Martínez.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el orden del día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO**

Ha sido aprobado Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Le damos desarrollo al orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO**

2. ADOPCION Y APROBACION DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DIA 22 DE ABRIL DEL AÑO 2018.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración la adopción del acta correspondiente al día 22 de Abril del presente año, se abre la discusión, anunció que va cerrarse, queda cerrada ¿aprueban honorables Concejales?



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 8 de

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO**

3. INTERVENCION DEL DOCTOR JUAN MANUEL MONTOYA CARVAJAL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y SU EQUIPO DE TRABAJO.

TEMA: PLAN DE ACCION AÑO 2018.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Doctor Juan Manuel puede usted continuar con el uso de la palabra tenga la bondad y muchas gracias.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN MANUEL SECRETARIO DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Muchas gracias señor Presidente.

Retomamos entonces, estamos hablando de los productos que desarrollan cada uno de nuestros proyectos, entonces en estos momentos estamos mirando ya el proyecto de señalización, semaforización y amueblamiento y nos estamos ya adentrando en el análisis de los cruces viales nuevos amoblados que es uno de los productos pues de este proyecto.



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 9 de

Como le contaba señor Presidente y honorables Concejales, la meta de este producto es de incremento, por ende cada año se debe realizar una meta específica para ir incrementando entonces como lo dice el tipo de meta, el objeto o la meta que debe cumplirse dentro de ese producto.

En el año 2017 conforme al plan de acción debíamos de tener cuatro cruces realizados y así efectivamente se cumplió con los cuatro cruces viales acumulados con los del año 2016 tendríamos dos más dos del año pasado cuatro y este año tenemos que hacer tres para entonces cumplir una meta de siete cruces nuevos viales completamente amoblados para el año 2018. En el año 2019 tenemos que realizar entonces los tres que os harían falta para la meta que son 10 para el cuatrenio.

Observando ya el cumplimiento de la meta desde el porcentaje tenemos entonces que el año pasado logramos alcanzar el 40% de la meta y ya este año entonces esperamos lograr un 70% del cumplimiento de la meta del cuatrenio.

El mantenimiento de intersecciones, el tipo de meta es de mantenimiento como lo dice específicamente el producto. A la fecha se han realizado el 100% del mantenimiento de todos los cruces viales que tenemos en el Municipio, son SESENTA Y UNA (61) intersecciones amobladas y estas SESENTA Y UNA (61) todas han sido, a todas se les ha realizado el respectivo mantenimiento para poder laborar en óptimas condiciones.

El siguiente producto son kilómetros de vías señalizados.

CINCUENTA KILOMETROS (50 KM) de vía señalizados es la meta que tenemos entonces para el cuatrenio, cada año se ha realizado entonces un kilometraje de la siguiente manera.

- En el año 2016 realizamos QUINCE KILOMETROS (15K).
- En el año 2017 DOCE KILOMETROS (12K).
- Este año esperamos lograr los DOCE KILOMETROS (12K) para el 2018.
- Y finalizando en el 2019 ONCE KILOMETROS (11K) respectivamente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 10 de

Con una claridad y es que para la vigencia del 2017 se tenía como meta DOCE KILOMETROS (12K) de señalización y logramos ejecutar QUINCE PUNTO NOVENTA Y SIETE KILOMETROS (15.97K) redondeándolo entonces DIECISEIS KILOMETROS (16K) desatrasando inclusive ejecución del año 2016 que estaba pendiente con lo cual entonces estaríamos al día como vemos en la gráfica.

El valor esperado para el 2017 con acumulado era de VEINTISIETE (27) y logramos VEINTIOCHO KILOMETROS (28K) redondeándolo. Esperamos que para este año con el acumulado tengamos los TREINTA Y NUEVE KILOMETROS (39K) para cumplir así entonces la meta en el año 2019 los CINCUENTA (50) que se deben realizar.

Frente a los valores en porcentaje se superó entonces la meta del año pasado en un 2%, algunos dirán que no es muy significativo pero eso en kilómetros es significativo y más si es señalización no solo vertical sino horizontal.

Aquí podemos ver algunas imágenes de los procedimientos que se realizan en las noches precisamente para poder lograr el mantenimiento de algunos cruces viales y a su vez también realizar la señalización respectiva conforme al plan de acción.

El presupuesto del 2018 para este proyecto que entonces como vemos acá en la gráfica son 4 productos que desarrolla el proyecto, es de OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 835.000.000).

Gestión para el diseño y construcción de ciclo rutas y andenes es el segundo proyecto que tiene incluido el plan de acción de la secretaria de movilidad.

En este proyecto, en la gestión que se ha realizado pues vamos a mirar el estudio, es un estudio de viabilidad de ciclo ruta urbana donde se realiza la consolidación de recorridos y socialización de diseños de trazados ciclo ruta, viabilización del trazado de la ciclo ruta contratado, pues este proceso ha sido todo realizado a través de gestiones que se hacen con el área metropolitana del Valle de Aburra y se ha articulado con un proyecto muy interesante que se llama en cicla. La idea es entonces en todo el recorrido que vamos a tener de la ciclo ruta en nuestro Municipio, tener unos puestos que se llaman en cicla donde se van a ubicar bicicletas públicas para que los ciudadanos puedan utilizarlas y digamos que algún proceso de socialización la idea es pues que los ciudadanos utilicen no solo las

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 11 de bicicletas sino que también pues logren respetar este tipo de artículos y los puedan regresar nuevamente a los en cicla; es un proceso cíclico por decirlo de alguna manera,, el ciudadano parte de un punto y llega a otro, ahí deja la bicicleta y otro ciudadano puede tomarla.

Como les decía todo este proceso está realizado a través del área metropolitana y ya está consolidado, ya está trazado y esperamos que en Julio más o menos de este año empiece ya el proceso de construcción.

No tenemos presupuesto asignado para este proceso porque precisamente se realizó con la gestión del área metropolitana y son ellos los que ejecutan el proyecto.

Ese es un mapa que tenemos planteado y que ya está más bien definido con el trayecto de la ciclo ruta, tenemos diez tramos, estos tramos todos se interconectan y en cada uno de estos puntos o más bien dentro del recorrido de todo este trazado hay puntos donde se van a ubicar los procesos de en cicla para que los ciudadanos entonces que no tengan su bicicleta puedan entonces realizar el trayecto.

Tenemos una longitud estimada de TRES PUNTO SESENTA Y SEIS KILOMETROS (3.66K) para eso, como les decía ya el proceso y el diseño ya está pues totalmente aprobado.

Cultura de la movilidad es el tercer proyecto.

Tenemos entonces con este proyecto una capacitación en movilidad, son CUATROCIENTAS CUARENTA Y OCHO (448) capacitaciones para los actores de la movilidad en nuestro Municipio. La idea es focalizar entonces estas capacitaciones en peatones, ciclistas, motociclistas y conductores de vehículos; esta meta también es de incremento, cada año se debe entonces de incrementar el producto.

En el año 2016 teníamos CIEN (100) capacitaciones.

Para el año 2017 se realizaron CIENTO VEINTICUATRO (124).



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 12 de  
Y la meta para el año 2018 son CIENTO SEIS (106) capacitaciones para luego finiquitar en el año 2019 con la CIENTO DIECIOCHO (118) quedan falta para el total estimado que son CUATROCIENTAS CUARENTA Y OCHO (448) capacitaciones.

Este proceso de capacitación se realiza en las vías y en algunos establecimientos digamos de afluente de personas como centro comercial puerta del norte y lo hacemos también en algunas empresas donde se tiene conocimiento de un gran número de conductores.

Las campañas, como les decía las campañas pedagógicas, lúdicas y de sensibilización vial se realizan en la vía donde a través de un operativo se realiza, se le solicita a los ciudadanos parar al menos por unos minutos para que sean entonces capacitados, socializados con los procesos de cultura de movilidad y tratar de generar una sensibilización mayor en nuestra ciudadanía que tanto lo necesita.

Como les decía inicialmente la meta es de incremento, el valor esperado para el año 2017 era del 50% se realizó efectivamente el 50% este año esperamos lograr el 73% que exige la meta y el cumplimiento de esta meta para cientos en año 2019 tener el 100%.

Un plan de comunicación de cultura en la movilidad, tenemos implementados ya un plan de comunicaciones en ejecución, realizamos con esto comunicados de prensa, también trabajamos duramente las redes sociales, realizamos también algunos diseños de piezas de comunicaciones no solo para los eventos de la secretaria sino también los eventos de capacitación y culturales. Se hacen redacciones también de textos para las revistas y periódicos de la Alcaldía donde de alguna u otra manera tratamos también de impactar a los ciudadanos con procesos de culturización de movilidad.

Tenemos algunas alianzas de comunicación con el CDA del norte, el Colombiano y Puerta del Norte; en este último el año pasado logramos hacer unos eventos muy importantes, hubo mucho acogida por parte de la ciudadanía en donde no solo interactuábamos con los conductores sino también con los niños tratando de generar también desde la primera infancia la cultura de movilidad que tanto necesitamos.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 13 de  
Como les decía este tipo de tema es de mantenimiento, no es incremento ya lo tenemos, simplemente es cada año persistir, insistir y resistir.

El 100% se ha realizado cada año, esperamos este año también cumplir con el 100% entonces del cumplimiento de la meta.

La estrategia de comunicación implementada se ha realizado campañas y jornadas y actividades culturales artísticas y de aprobación creativa en diferentes escenarios de uso público, también de privado como les decía, hemos ido a algunas empresas del Municipio a socializar entonces los procesos de cultura de movilidad. Todos estos procesos se han realizado a través de vallas publicitarias, pasacalles, tarjetas educativas, el carrusel de movilidad que es con formadores de formadores, diferentes sectores del Municipio como les decía en el sector privado también hemos tenido incidencia, instituciones educativas, en estas instituciones educativas hemos realizado procesos con los niños que son educados en grados desde sexto hasta el décimo, onceavo también se han realizado algunos procesos, la idea es que ellos, estos jóvenes se vuelvan replicadores entonces de nuestra cultura de movilidad.

Este tipo de meta también es de mantenimiento.

Aquí vemos imágenes de algunas estrategias que hemos implementado, algunas de ellas han sido implementadas en vallas en diferentes puntos del Municipio y también se han implementado a través de las redes sociales.

Aquí vemos una imagen donde se han realizado procesos con los jóvenes de los colegios, trabajamos por la educación vial en la ciudad, con el hashtag todos somos peatones, este hashtag lo hemos tratado de promocionar bastante a través de twitter y de Instagram en algunas ocasiones tratando de llegar a la mayor cantidad de ciudadanos que sea posible.

Esta fue otra de las que hemos realizado, errores que dejan huellas tratando de sensibilizar a los ciudadanos, hacerles entender lo importante que es la vida no solo propia sino la de nuestros seres queridos y que tampoco valoramos.

Algunas estrategias se han realizado también con pasacalles, con volantes y se han entregado a diferentes ciudadanos durante todo el año y esperamos que este año

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 14 de también podemos realizar esto y ya hemos atinado y hemos apuntado precisamente a realizar este proceso.

Se maneja la seguridad vial, son cuatro semanas de seguridad vial, una por año; se realiza una gestión con diferentes empresas que participan dentro de los procesos que se vinculan en diferentes eventos que hacen no solo los, no solo la secretaria de movilidad sino que se hace también a nivel de área metropolitana. Ya pretendemos también presentar un proyecto de acuerdo Municipal para establecer formalmente la semana. Hemos notado desde el año pasado que estamos al frente de la cartera de la secretaria de movilidad que no se ha estipulado como con claridad cuál es la fecha y cuál es la semana exacta en la semana de la movilidad, por ello pretendemos presentar ante ustedes honorables Concejales un proyecto de acuerdo Municipal para que se instituya entonces formalmente a través de ustedes una semana exacta en el año y sea fija y que en esa semana precisamente se cumpla no solo con esta meta sino con este importante objetivo que es sensibilizar a los ciudadanos frente al cumplimiento de las normas de tránsito.

La semana de seguridad programada para el tercer trimestre del año 2018 ya está pues establecida, ya se están realizando las gestiones con las diferentes empresas para poder lograr entonces la consecución de la celebración de esta semana.

En el año 2017 se esperaba entonces tener un acumulado de una semana más, se realizó, cerramos el año 2017 con dos semanas de la seguridad vial culminadas y el valor esperado para este año por supuesto es la otra semana y así finiquitar en el año 2019 la que nos quedaría faltando.

En porcentajes vamos cumpliendo la meta, estamos al 50%, esperamos que este año se logre el 75% esperado y así finiquitar en el año 2019 el 100%.

Patrullar vial, este es uno de los productos más interesantes que tenemos dentro del proceso de cultura de movilidad, sin desmeritar los otros por supuesto pero es demasiado interesante ya que con este proceso vincula,os a los jóvenes estudiantes para que se hagan partícipes del cumplimiento de la señalización vial, interactuamos entonces con agentes de tránsito y jóvenes que son capacitados como patrulleros viales para que en las instituciones educativas ayuden y coadyuven al trabajo del agente de tránsito en la atención de la institución educativa y así proteger entonces

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 15 de la integridad física y la vida pues de los jóvenes que acceden a las instituciones educativas.

Es una meta que también es de incremento, cada año debemos cumplir con un valor esperado, en el año 2017 debíamos tener VEINTE (20) patrullas viales formadas, se conformaron efectivamente con el cumplimiento de las VEINTE (20), esperamos este año tener las TREINTA (30), ahora más adelante veremos que ya hemos conformado algunas y esperamos entonces en el cuatrenio cumplir con las CUARENTA (40) patrullas viales conformadas.

Como les comentaba entonces son jóvenes de las instituciones educativa que hacen parte de los grados decimo y once que participan e interactúan con los agentes de tránsito.

Aquí tenemos algunas imágenes, a los jóvenes se capacitan, se les dota con un equipamiento básico para señalización y reconocimiento de los vehículos.

Aquí vemos otra imagen donde están siendo acompañados también de un agente de tránsito, en el anterior también vemos el agente de tránsito de alguna u otras manera pues custodiando el proceso.

Estos son algunos de nuestros jóvenes que ya han sido capacitados este año, aquí vemos el proceso ya directamente en el Atanasio Girardot.

Como pueden ver pues todos están pues con su dotación, con las paletas, los chalecos y con las gorras.

Estos jóvenes también son capacitados este año, esto es una patrulla vial nueva ya de este año.

En porcentaje entonces ya se han conformado, en el 2018 ya hemos conformado ocho patrullas viales de diez que debemos de conformar, tenemos un cumplimiento del 10% en el año 2017, esperamos para el año 2018 cumplir con el 75% de la meta y muy seguramente lo vamos a lograr muy rápidamente ya que tenemos ocho conformadas de las 10 que tenemos que conformar este año.



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 16 de

El presupuesto para el proceso de cultura de movilidad es de MIL ONCE MILLONES DE PESOS (\$ 1.011.000.000); este presupuesto se reparte entonces en los diferentes productos que son la capacitación a los actores de movilidad, al plan de comunicaciones, estrategias de comunicación, semana de seguridad vial y las patrullas viales.

Control y vigilancia.

Este proyecto tiene diferentes productos; la zona ser y la zona ser C, una alianza de estacionamiento razonado, tenemos un convenio ya con la empresa terminales de Medellín, está ya en ejecución; los estudios están siendo entregados, esperamos que estén siendo entregados a finales de este mes o a mediados del próximo mes, por lo que esperamos que a finalizar Junio ya estamos implementando las zonas de estacionamiento regulado de nuestro Municipio.

Tenemos entonces una proyección de diez zonas de estacionamiento regulado, pretendemos ampliar el convenio con presupuesto por supuesto para poder entonces expandir entonces esta zona ser que tanto necesitamos, no solo la zona ser sino la zona ser C que también son básicas para la movilidad dentro de nuestro Municipio.

La meta esperada para el cuatrenio ya esta cumplida, ya se realizó el convenio que era realizar un convenio para poder poner en funcionamiento las zonas de estacionamiento regulado, ya se cumplió el convenio, estamos en ejecución de él y aunque ya hayamos cumplido la meta esperamos no solo cumplir la meta del convenio sino de tener digámoslo de alguna otra manera tener implementado y en operación que es lo más importante, en tener en operación las zonas de estacionamiento regulado.

Operativos de control.

Los operativos de control para el año 2016 eran MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (1.250) esta meta es de incremento, esperamos entonces que cada año y la finalidad es de que cada año se incremente estos operativos.

En el año 2017 el valor esperado era de DOS MIL QUINIENTOS (2.500) operativos y realizamos TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (3.850) operativos.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 17 de

Para el año 2018 en el acumulado esperamos entonces realizar los TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA (3.750), ya vemos entonces que este año entonces básicamente podríamos, digamos de una manera coloquial por así decirlo, no hacer nada, cumplimos la meta pero es imposible, no tendría sentido pues para los operativos, ya sabemos que es fundamental realizar todos estos operativos dentro del Municipio para lograr el orden en la movilidad.

La meta esperada terminando el cuatrenio son CINCO MIL (5.000).

Tenemos también dentro de este proceso de los operativos de control las pruebas de alcoholemia, estamos organizando diferentes operativos y ubicados en diferentes puntos en el Municipio y estamos tratando ya de implementar y ya lo, tratando no, más bien ya lo hemos hecho, hemos implementado operativos en diferentes puntos al mismo tiempo, eso nos ha permitido abarcar diferentes lugares en el Municipio y ser más contundentes con estos operativos.

Para estos operativos y el desarrollo de este producto pues se compran motos, se realizan mantenimiento del parque automotor, se compran los uniformes a los agentes de tránsito, se realizan adecuaciones en las área de control, se realiza también la compra de bicicletas y uniformes para los agentes de tránsito que realizan el control y vigilancia en la ciclo vía, la compra de combustible también es fundamental dentro de este proceso conforme al artículo 160 de la ley 769, uno de los verbos rectores precisamente de este artículo es la compra de combustible, la dotación de los agentes de tránsito; con eso entonces con el presupuesto logramos el desarrollo de estos verbos rectores dentro del articulo 160. Vamos a ubicar también unas jardineras tipo New Jersey en concreto, se está en la consecución de estas jardineras para realizar algunos cerramientos y tenemos un arrendamiento de un vehículo para apoyo de operativos porque como estamos realizando operativos en diferentes puntos, en diferentes lugares al mismo tiempo, se nos ha incrementado la necesidad de logística y de operatividad para poder entonces abarcar mayores partes o una parte mucho más grande dentro del Municipio.

Esto también es una meta que es de incremento.

Hemos realizado operativos de pico y placa, siempre se realizan los operativos de pico y placa, hemos realizado también y pretendemos realizar también operativos de placas tapadas este año, hemos notado una cultura muy particular en nuestro

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 18 de Municipio, los ciudadanos tratando entonces de evitar la foto detección de los vehículos móviles tapan sus placas o inclusive algunas han sido alteradas con números diferentes. Tratando de culturizar al ciudadano a través de redes sociales y con diferentes campañas poniéndoles presente que no solo es una falta administrativa alterar una de las placas, sino que es un delito penal, o sea eso es alteración marcaria; entonces tratamos de alguna manera pues culturizar al ciudadano, no ha sido fácil y ya estos son los operativos coercitivos que necesariamente hay que realizar.

Realizamos también operativos de control ambiental en acompañamiento del área metropolitana, ellos disponen los vehículos necesarios para evaluar los vehículos y determinar la contaminación que realiza cada uno de los vehículos y determinar si efectivamente están dentro de los estándares permitidos.

Los operativos a motocicletas, están tan presentes en nuestro Municipio, estos operativos sin lugar a dudas son uno de los productos más grande que tiene la secretaria para darles digamos la dimensión del proceso. Este fin de semana en solo dos días y movilizamos CIENTO UN (101) motocicletas.

El problema de las motocicletas en el Municipio honorables Concejales es sin lugar a dudas uno de los grandes problemas que tenemos en nuestro Municipio, no entendemos porque los ciudadanos no comprenden la necesidad de utilizar el casco, se inviertan buenos recursos en culturizar al ciudadano, pero definitivamente ya si de alguna otra manera ya si se ha evidenciado que no es cuestión de culturizar y no es cuestión de ser coercitivos sino que el ciudadano simplemente no quiere, no entiende y pues si no valora su propia vida y no valora la de sus familias y sus seres queridos pues difícilmente puede llegar uno a ellos. Peor bueno como les decía anteriormente esto es de persistir, resistir e insistir y lo hacemos cada fin de semana, lo hacemos en semana, trabajamos 24 horas y todos los siete días de la semana.

Estos son los operativos de control ambiental como les decía, los operativos a motos, en algunas ocasiones necesitamos acompañamiento del ejército y de la policía porque algunos ciudadanos pues no son muy perceptivos frente a los procesos administrativos que se realizan.



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 19 de

Antes de finiquitar este proyecto quiero comentarles también de una actividad que hemos estado realizando en el Municipio y que ha sido también demasiado, demasiado importante para recuperar el espacio, no solo el espacio público sino la movilidad de nuestro Municipio.

Y hemos realizado operativos al transporte informal; cuatro puntos se han identificado con más ahínco dentro de esta irregularidad que han sido la zona de la 51 que es con, que colinda pues con la plaza de mercado, supermercados OR también han sido uno de los puntos identificados, Uniminuto y el sector de la Universidad Marco Fidel Suarez exactamente, el Politécnico Marco Fidel Suarez.

A la fecha hemos inmovilizado más de CINCUENTA Y SIETE (579 vehículos por transporte informal, realizamos operativos diarios, tres en la mañana y tres en la tarde de mantenimiento y realizamos uno solo al inicio con la policía y el ejército y logramos recuperar estos espacios. Creo que ha sido este año uno de los operativos más importantes de la secretaria de movilidad porque para todos nosotros es de conocimiento la problemática tan grande que ha generado el transporte informal en nuestro Municipio al punto señor Presidente y honorables Concejales que tuvimos reportes de algunos, tuvimos conocimiento señor Presidente y honorables Concejales de algunos posibles delitos que se iban a cometer con estos vehículos y de intento de abuso sexual sobre niñas de Uniminuto, a través de estos carros de transporte informal; eso necesariamente pues desató la intervención inmediata de nuestra secretaria, aunado a ello también el reporte de un funcionario de la Procuraduría general de la nación que fue bajado de un taxi en el sector de OR por estas personas exigiéndole la utilización pues del vehículo del transporte informal y no del transporte formal.

Como verán entonces ya hemos desarrollado este proyecto, este proceso ha sido contundente al punto de que ya tenemos incluso los parqueaderos de la secretaria de movilidad ya llenos de vehículos de transporte informal y estamos en la consecución también de un lote adicional para ubicar todos estos vehículos y como les informaba diario hacemos dos y tres operativos en la mañana y tres en la tarde haciendo recorridos en estos puntos tratando pues de desplazar esta irregularidad en las vías de nuestro Municipio.

Es una meta de incremento como les mencionaba, en el año 2017 los operativos entonces cumplimos con el 50% y no solo cumplimos con el 50% sino que lo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 20 de superamos en un 70, en un 27% logrando el 77% de la meta para el año pasado, este año debíamos de cumplir con un 75% como verán entonces ya cumplimos la meta no solo de este año, no solo la del año pasado sino la de este año también se cumplió pero aun así como les insisto esto es de persistir, insistir y resistir y tenemos que realizar y ser contundentes con todos los operativos que realizamos semanalmente y sobre todo los fines de semana que son los más arduos.

Tres cámaras de foto detección tenemos instaladas y puestas en funcionamiento en nuestro Municipio conforme al análisis pues de la normativa de la ley 1843 de 2017 y la resolución reglamentaria de la 718 que saldría también este año, tenemos una meta que es de incremento pero entonces a la fecha la tenemos sostenida ya con el cumplimiento de la meta, el incremento ya se logró, para el año 2017 eran dos, tenemos dos, para este año tres y ya tenemos la tres entonces debidamente ubicadas.

Para mejorar el proceso de control y vigilancia tenemos ya una central de monitoreo y de control de movilidad a través de una plataforma que se llama CRATUS, esta licenciada, tiene su licenciamiento y su mantenimiento cada año. La idea entonces es que este año cumplamos entonces con un mejoramiento de la dotación y la instalación de esta central de monitoreo que está en funcionamiento, está en 100% entonces.

Aquí hay algunas imágenes del software, este software nos permite visualizar por cintiles de velocidad, con esto podemos ubicar cuales son las zonas de más incidencia de alta velocidad, determinar cuáles son las velocidades que debemos de ubicar en estas vías; tenemos puntos de calor, estos puntos de calor nos determinan los promedios de velocidad y aunado a WEIS tenemos un convenio internacional con WEIS para que aunado a CRATUS nos establezcan entonces en tiempo real la accidentalidad del Municipio y esto nos ha permitido incrementar en un 21% la atención en velocidad y en rapidez y en eficiencia y eficacia la tensión de los incidentes de tráfico que tengamos en nuestro Municipio.

Dotación de equipos.

Para este año pretendemos entonces dotar de equipos de comunicación de UHF, son equipos digitales a todos los agentes de movilidad. Tenemos unas herramientas tecnológicas como CRATUS como les comentaba y tenemos, hemos realizado

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 21 de  
algunos acercamientos con los proveedores de comparenderas electrónicas para  
incrementar las comparenderas electrónicas que tenemos en este momento.

La idea entonces de dotación de equipos en el año 2017 era de VEINTE (20),  
logramos DIECISIETE (17) y este año simplemente pues como es de mantenimiento  
solamente tenemos que cumplir con tres para lograr la meta de VEINTE (20) y así  
lograr la meta del cuatrenio.

Tenemos en desarrollo ya la prueba de chatarrización, tenemos un lote arrendado  
donde estamos ubicando todos los vehículos que ya han sido declarados en  
abandono, este procedimiento establece primero hacer una notificación al  
ciudadano, darle quince días hábiles para que se presente en la secretaria reclame  
su vehículo y pague su infracción; si no lo hace entonces se hace una segunda  
notificación a través de un acto administrativo donde se declara en abandono el  
vehículo y procederíamos ya a la chatarrización del mismo.

En estos momentos llegamos a la fase honorables Concejales, llegamos a la fase  
de declaración de abandono, estamos esperando que el ministerio de transporte  
regule la ley para determinar entonces cuando chatarrizamos un vehículo sea que se  
chatarriza o se vende porque conforme al dictamen de un perito especializado el  
vehículo todavía sirve, se pueda vender, determinar esos recursos para quien van  
porque, porque si hay un vehículo que debe CINCO MILLONES DE PESOS (\$  
5.000.000) de multas en el país, no solo a la secretaria de movilidad de Bello sino  
de diferentes secretarias en el país, y rematamos el vehículo o se vende el vehículo  
por TRES MILLONES (\$ 3.000.000) todavía no hay una reglamentación que  
determine a quien se le paga primero y esos recursos a quienes se guardan, donde  
determinan entonces estamos esperando que el ministerio pues cumpla con esa  
labor que tiene ya encomendada por el senado y por el congreso más bien de la  
república.

Aquí podemos ver algunas imágenes del proceso de vehículos que ya han sido  
declarados en abandono, se están disponiendo entonces diferentes contenedores  
para evitar también la contaminación del piso, los vehículos inicialmente estaban  
tirados pues en diferente lugares en el césped y demás que contaminaban, estos  
vehículos sueltan diferentes líquidos que sin lugar a dudas contaminan duramente  
nuestro ambiente entonces ya han sido dispuestos en diferentes contenedores para  
evitar pues el contacto de esos fluidos y de estos vehículos con la tierra.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 22 de  
Todos estos vehículos han sido declarados ya en abandono, están siendo entonces como les explicaba acumulados, aquí vemos los fluidos que sueltan pues los vehículos y que contaminan tanto pues el medio ambiente.

Este es un proceso, aquí están en el proceso pues de adecuación en los diferentes contenedores.

Funcionarios que apoyan la gestión, son entonces SESENTA (60) funcionarios de planta en la secretaria, apoyan los proyectos de semaforización, de señalización, cultura de movilidad y control y vigilancia. Esta meta esta también cumplida ya.

Presupuesto asignado entonces para realizar este proyecto es de MIL NOVECIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS (\$ 1.915.000.000) con lo cual entonces fortalecemos la alianza de las zonas de ex racionamiento regulado, fortalecemos los operativos de control, fortalecemos el proceso de cámaras de foto detección, la central de monitoreo y control, la prueba piloto hecha aterrizacion que pues ya no es prueba piloto, el año pasado estaba en marcada como una prueba piloto, ya es un proceso de chatarrizacion porque ya está en desarrollo y la dotación de tipos TIC como les decía los equipos de comunicación serían unos equipos digitales o HF y el apoyo pues a los funcionarios para el plan de desarrollo.

Bueno muchas gracias honorables Concejales, señor Presidente esa es la presentación de plan de acción.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Muchas gracias a usted doctor Juan Manuel y a todo su equipo de trabajo.

Damos el espacio para las inquietudes de los honorables Concejales.

Honorable Concejal Luis Carlos Hernández tiene el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Gracias señor Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 23 de

Un saludo muy especial para todos mis compañeros, para todo el equipo de la secretaria de movilidad.

Pues primero resaltar el trabajo que se ha venido haciendo a través de su secretaria, me parece que se está trabajando con un tema que se llama la palabra autoridad, autoridad y nos estamos ganando el espacio de nuevo en el Municipio de Bello; nos falta, nos falta pero ahí vamos. Me parece que no se puede bajar la guardia, todos los días vemos que el motociclista porta su casco, son más los que lo están portando; entonces si uno hace un análisis de anteriormente que eran más los que no lo portaban hoy vemos una diferencia. Pero todavía nos falta un poquito.

Hoy tenemos una herramienta muy importante que también nos ha ayudado que es estos muchachos provisionales que ingresaron a la secretaria de tránsito; pero también hay que meterlos a ellos en este tema de lo que usted ha venido trabajando con todo su equipo de trabajo, porque uno ver guardas de tránsito en una moto y al pie de ellos ver que pasan unos muchachos sin portar los cascos, los carros hoy que están, los carros que usted me los mencionaba hoy los vehículos, estos chiveros entonces la idea es que ellos le generen respeto, no miedo, ellos le generen respeto a toda la comunidad Bellanita porque si nosotros analizamos es un trabajo que se ha venido haciendo, nosotros vamos a cualquier Municipio del área metropolitana y tenemos un respeto en ese sentido porque entonces nos ponemos el cinturón de seguridad, todo mundo porta sus cascos y lo que se requiere en este sentido.

En este sentido es en lo que tenemos que seguir trabajando, que el guarda de tránsito genere eso en la ciudad, hasta a estos mismos muchachos, hasta los mismos muchachos que ven un guarda de estos y uno todavía los ve que se burlan de ellos.

Pero ese es el trabajo que estamos ganando día a día y eso lo vamos a combatir.

Resaltar el trabajo que usted viene haciendo con el tema de los vehículos, lo que usted mencionaba, todos estos vehículos informales. También hay que seguir fortaleciendo ese trabajo porque ese inicio que ustedes vienen llevando a cabo hoy a mí me parece que está generando una buena confianza y la gente observa, hombre se está trabajando.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 24 de

Yo quiero mencionarle por ejemplo varias cositas que podemos trabajar que me preocupan en el Municipio de Bello y es el tema de los niños, los bebes que uno los ve en las motos, mucho niño, mucho niño, mucho bebecito que uno, me asombra por ejemplo ver una señora con un bebecito y la moto; entonces me parece que la idea es también que combatamos en esa parte porque, o no sé, yo no sé si nosotros a través de un acuerdo Municipal, considero que o está hoy en ley del estado o nosotros como Municipio porque por ahí vi que algún Municipio del país o de Antioquia implemento un acuerdo Municipal donde se le prohibía a todos los motociclistas que los niños estuvieran ahí en esos vehículos. Entonces me parece importante porque hombre una moto en cualquier momento o sufre un desequilibrio en el que está manejando, se caen hay van esos bebecitos y, como es posible hombre que de verdad esto que esté ocurriendo esa parte t que no tengamos ese sentido de responsabilidad.

Bueno ese es un tema para tener en cuenta.

El tema de la autoridad de los muchachos, que se generen ese espacio, que la gente vea que ellos el solo hecho de ver los guardas ya están ahí, entonces venga señor arrímese acá o tal cosa pero es importante.

Lo tercero me preocupa el tema de la avenida, la autopista y de verdad veo que hoy gobierno ha implementado unas normas pero yo considero que debemos de hacer un trabajo en ese sentido porque yo acostumbro ir a la avenida, a tomarme un tintico; he pero ese es el descaro toda esa gente que pasa de lado a lado constantemente y son todo estos muchachos, hoy ya uno ve cualquier ciudadano pasando en esta ruta.

Perdón.

Se tomaron medidas pero hace días nos e hacen estos operativos, hace días no se hacen.

Entonces.

Perdón.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 25 de

La idea es que nos ingeniemos estrategias porque uno ve que el de adelante que tiene las motos ahí que hace días también no revisamos esos parqueos de las motos tanto al lado de acá como al lado de allá; entonces el que va pasar por ahí, no pase que allá están adelante, allá está el policía o esta y entonces, pero eso es de verdad que eso es permanente. Y más cuando por ejemplo los miércoles que esa el ciclo paseo cierran ese espacio ahí, oiga eso es todo el mundo por ahí y uno dice que es esto por Dios hombre.

Entonces hombre hagamos operativos, tendrá que llegar el momento en el que el ciudadano diga no por aquí no puedo pasar, pero esa es la única manera.

O la otra, cuando inicio el puente de las Vegas la moto era constantemente por ahí, hicieron unas ramplas y veo que ya se acabó ese paso de las motos. Entonces mirar estrategias en ese sentido pero trabajar muy duro en esa parte.

Me preocupa hombre o sea y yo de todas maneras pues yo he sido un hombre que ha apoyado las anteriores administraciones y escuchar a usted cuando ustedes me dice estamos pagando el arriendo de tal lote cuando tuvimos una cantidad de espacios grandes, cantidades de espacios, teníamos los espacios y ya vemos que ya nos va tocar comprar hasta un espacio para poder llevar estos vehículos todo lo que se detiene.

Considero que usted lo ha hecho con autoridad, habido un compromiso, en ese tema todo mundo tiene que trabajar porque usted es la cabeza de esta empresa y de verdad que de los últimos secretarios de tránsito que han llegado usted ha hecho la tarea, ha hecho la tarea, nadie se esperaba, por ejemplo ese tema de recuperar la 52, de recuperar la 52, el impacto va generando confianza de la gente.

También considero que debemos de trabajar unas jornadas con la comunidad, con la gente, capacitaciones. Ejemplo. El tema de que es más importante lo legal que lo ilegal a través de campañas, por ejemplo yo acá por los lados del Marco Fidel del Politécnico hay una gran cantidad de ciudadanos que esperan a que llegue el informal, entonces se hacen los colectivos. Entonces nos va tocar hacer en esos puntos, llevar unos volantes, hacer jornadas de que lo legal es más importante en temas de seguridad, lo mismo ocurre en la parte de acá de la 52 y en todos los sentidos.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 26 de

Considero que con lo que es la empresa Hato Viejo que es la que opera el sector del lado de la Camila y de todos esos sectores también hay que hacer un trabajo con ellos porque entonces la gente va ver la necesidad en otros sectores de la Camila y esta comuna dado que la empresa como tal de transporte Hato Viejo no presta un buen servicio entonces vamos a continuar que la gente no, este servicio para mi es más importante, el informal. Entonces ellos también deben de hacer un trabajo en equipo con el tránsito para que todas las medidas que estamos tomando vayan todos los días ganando la batalla porque esto de todas maneras es la gente venga pues coja el bus que le va mejor con el bus, no se mejorar unos mecanismo de que verdaderamente la gente vea la importancia de desplazarse mejor en su, en este transporte.

A todo su equipo de trabajo que continúen en ese proceso, veo que usted por ejemplo ahora llevo a gobierno, usted está encargado también, se están tomando unas medidas importantes pero usted debe es estar en una cartera, dos carteras no sé si todas estas son iniciativas suyas de lo que ha venido pasando porque veo que en la llegada suya se están tomando unas medidas donde estamos combatiendo lo ilegal.

Me gustaría que de todas maneras se requiere una persona de mucho autoridad y de verdad que le aplaudo pues esa situación.

Le quiero pedir un favor muy especial porque el sector de, y me disculpan mis compañeros que lo toque en estos días, arriba por el sector de, pues por el sector de Villa María por donde está la Policía ese CAI, es un CAI que no hace nada; tenemos un espacio ahí que la Policía, la Policía no lo utiliza y es todas esas personas que fueron, nosotros construimos una urbanización a través de una entidad para toda esa gente de la tragedia de Calle Vieja.

¿Augusto cómo es que se llama esa urbanización que se me fue?

La urbanización donde están todos ubicados los de la tragedia de Calle Vieja.

No, no, no aquí en el sector de, Villa María.

Ahí está pues. Me preocupa es que esos lotes que no son de nosotros sino de Antioquia presente, yo creo que es Antioquia presente; todos los días, todos los días

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 27 de  
esos sectores estén más invadidos, nos estén construyendo esas zonas que no son de nosotros y vea que no se está ejerciendo ninguna autoridad en ese sentido, hay unos lotes importantes donde se estaban proyectando no solo una placa polideportiva de esa comunidad y nos estén construyendo todos los días más, todos los días nos están construyendo.

Entonces de verdad quería aprovecharlo pues acá y compañeros porque me salgo del tema, pedirle el favor que se haga una visita urgente porque todo eso lo están construyendo y no son lotes del Municipio y eso nos va generar inconvenientes al mismo Municipio de Bello.

Me disculpan pues compañeros pero como hoy es día de cumpleaños de mucha alegría entonces vale tocar ese tema.

Listo, muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

A usted honorable Concejal.

Honorable Concejal Estela Suarez tiene el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL NUBIA ESTELA SUAREZ CARO**

Gracias Presidente.

Un saludo muy especial a usted, a los honorables Concejales, una bienvenida al doctor Juan Manuel Montoya, a todo su equipo de trabajo y personas que nos acompañan en el día de hoy.

Doctor Juan Manuel voy hacer referencia a un tema que varios de los Concejales hemos manifestado acá en estos micrófonos y es el tema de los parqueaderos que nos asignaron a nosotros los Concejales.



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 28 de

Cuando nosotros llegamos acá a parquear nuestros vehículos ya los encontramos ocupados por funcionarios de la administración hasta por secretarios y también los profesores de acá del mega colegio.

Nosotros los Concejales no tenemos derecho a parquear en la zona oficial de la choza porque la foto multa hay mismo nos está tomando la foto o el guarda también llega allá y mucho menos pues también en la Alcaldía ya que cada secretaria tiene asignado un parqueadero y eso está muy bien.

Fuera de eso secretario a nosotros pues los Concejales cuando parqueamos, cuando no hay vehículos acá, no hay parqueadero a nosotros nos toca parquear al frente, llegan los guardas, acá a varios Concejales nos han tratado muy mal, demasiado mal, es más vea el viernes me hicieron el informe, sabiendo que el vigilantes les dijo ese vehículo es de un Concejal, a ellos no les interesa eso, nosotros no somos importantes para ellos.

Yo sé que usted ha tomado unas medidas y usted acá se colocó, se señalizo, se puso el letrero que era zona oficial pero hay que darle una solución doctor Juan Manuel porque en realidad yo me siento muy atropellada cuando un guarda acá viene, pues nosotros parecemos que no tenemos dignidad de nada.

Entonces haber que solución usted puede darnos, a ver que vamos hacer porque el Presidente asigno una comisión y bueno ya ver si de pronto esta semana usted nos puede atender para ver que solución podemos dar o si usted tiene una solución a ver si no lo expresa en este momento y queda grabado acá en este recinto.

Muchas gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto honorable Concejal.

Honorable Concejal Mauricio Mejía tiene el uso de la palabra.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 29 de

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJIA OCAMPO**

Gracias señor Presidente.

Señor Presidente Luis Carlos me está pidiendo un momento si usted lo permite.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Le concede usted el uso de la palabra al honorable Concejal Luis Carlos Hernández.

Bien pueda honorable Concejal Luis Carlos.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Bueno como hoy estoy cumpliendo años entonces yo creo que me merezco pues este espaciecito.

Ha si no me ha tocado pero.

Secretario tres cositas que yo creo que podríamos trabajar.

Yo creo que en Bello tenemos que trabajar el tema del parquímetro, pues los paraderos, me parece que es un tema que tiene que ser a futuro, ya es hora que vayamos implementando eso, me parece que sería muy importante para el mismo Municipio implementar unos ingresos y ordenar.

Ya usted nos cuenta enseguida eso.

Y lo otro hombre, tenemos que ordenar también el transporte hoy, tenemos que tratar de organizar las zonas de parada, los paraderos por ejemplo vemos que acá el transporte Bellanita, Hato Viejo paran donde sea, donde sea hay paraderos, donde sea; entonces debemos organizar la ciudad hombre, que nosotros también los ciudadanos sepamos que en tal punto va haber una zona pues para ubicarnos pero me parece que se hagan unas herramientas donde ubiquemos esos espacios

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 30 de  
donde pongamos unas casetas pero me parece que de todas manera hay que  
trabajar esa parte, esos paraderos.

Y la tercera, esa serian pues dos propuestas para que las trabajemos, me parece  
importante.

Lo mismo pasa en la autopista, si ustedes analizan que diario salen del tránsito,  
todos los buses que vienen del norte, de todas esas flotas paran en cualquier parte  
y se van generando esos tacos, esos trancones porque no tenemos esa cultura de  
decir por ejemplo bueno usted recoge, baja la gente aquí en tal parte; ejemplo en  
puerta del Norte que la gente pues, hay un paradero A, podríamos implementar  
unas bahías más adelante y generar ora puede ser en Cotrafa. Pero ellos paran en,  
ayer me toco venirme detrás de un vehículo de esos y yo no pero que es esto por  
Dios.

Entonces la idea es que todo ese orden debemos que implementarlo, eso es  
ordenar la ciudad, organizarnos en ese sentido.

Muchas gracias señor Presidente y Mauricio muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Les ruego a los honorables Concejales un poco de brevedad en el sentido de que  
enseguida haremos un receso para el desayuno. Hoy como siempre el señor  
secretario de movilidad y su equipo de trabajo hacen la invitación correspondiente.

Muchísimas gracias doctor.

Honorable Concejal Mauricio Mejía.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO  
MEJIA OCAMPO**

Gracias señor Presidente.



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 31 de

Buenos días a los honorables Concejales, buenos días a usted señor secretario y su equipo de trabajo.

Señor secretario voy a tocar unos temas que pienso son de los que usted ha hablado y otros de pronto dejar solamente el bosado para que me llegue a la curul alguna solicitud que le voy a realizar agradeciendo su amabilidad siempre para cuando voy al tránsito y me atiende.

Lo primero es hablar de la parte de la semaforización, en semaforización que usted está hablando que tiene OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES (\$ 835.000.000) verdad, hay tres puntos para mí muy álgidos, demasiado importantes e históricos y otros que no entiendo porque están sucediendo esa situación.

La primera es aquí en la bomba de Bellanita que históricamente se ha pedido la semaforización por la cantidad de accidentes que hay y por la poca seguridad peatonal para las personas cruzar ahí en ese momento de Bellanita, cuando se suben para Bellavista voltean acá para el Mirador, Pachely, etcétera; es un tema importante a tener en cuenta.

El segundo, yo nunca voy a entender porque cierra acá en el rompoy del éxito y entonces uno tiene que seguir derecho y tiene que ir hasta coger allá la parte del ejército para devolverse, entonces se forman unos tacos impresionantes para ir a fontidueño y para los que estén regresando de la Navarra o del Trébol. Y yo no entiendo que agilidad hay en el tránsito vehicular tapando esa parte ahí. De pronto yo he comparado esa parte con el de la terminal del norte, con el rompoy que es muy ágil, que no le generan trancones, que hay muchas salidas a diferentes partes de vías y hay agilidad en el proceso y no se generan esos trancones tan fuertes; que vale uno u otro dinero, pues hay que hacer la gestión con la empresa privada porque el objetivo no es que usted tenga OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES (\$ 835.000.000) y que nos diga entonces con OCHOCIENTOS (\$ 800) pude hacer esto, sino que pude gestionar tipo área metropolitana.

Doctor, doctor.

Tipo área metropolitana en el sentido que eso es una situación que genera una problemática vehicular para los otros Municipios del Norte, entonces es una situación que puede ser también mirada con el área metropolitana para hacer una

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 32 de

buena inversión en esa parte de la semaforización y agilizar así es proceso porque lo que está generando son unos trancones impresionantes; pues a mí no me parece, a mí no me parece que voy en mi vehículo cuando está operando la parte de circulación en el rompoy a cuando la cierran, yo pienso que no es pues lo correcto. Yo pienso porque soy el que voy en el carro, pero ustedes me imagino que hacen un estudio y todo ese cuento y etcétera, pero generan unos trancones impresionantes que yo pienso que hay que mirar eso.

Lo primero y lo.

¿Señor?

Si apenas.

Y lo tercero es acá este cruce que cerraron de acá de la autopista, ahí junto a la policía. Por fortuna, me llamaron de Medellín para hacer un vínculo con usted doctor que le pedí una cita y que le deje con la sub secretaria que me atendió muy amablemente muchas gracias. Con unos empresarios que tienen algunas empresas de combustible y que le está perjudicando a ellos ese combustible; pero no hablemos de ellos como empresa porque a mí me interesa es mi Municipio como Municipio aunque ellos me interesan como empresa en el sentido de que le generan empleo y algunos impuestos a nuestra ciudad que son importantes; pero ya el trancón que se está haciendo en la 47 es horrible, estamos arrancando desde el instituto en trancón, más de dos cuadras en trancón en ese semáforo y ellos están solicitando una reunión con usted doctor para mirar como en una alianza de ellos como empresa privada y de nosotros como Municipio podemos hacer un cruce semaforico como el de Postobon porque ellos que viven ahí lógicamente en su empresa como tal vigilando la alta accidentalidad la hacen los carros o vehículos o motos que frenan para hacer una U cuando vienen norte sur y que quieren volver a regresar sur norte, entonces generan la alta accidentalidad; y ellos están generando una propuesta para usted como secretario de movilidad si se puede hacer ahí una situación definitiva, una solución definitiva toda vez que incluso hay una bahía de que cuando uno viene sur norte puede entrar sobre la izquierda hay una salida para él, para salir para la parte norte y se puede así generar un buen desarrollo de la parte vehicular, generamos una inversión gestionada desde la empresa privada y garantizamos una importante gestión para nuestra ciudad pienso yo porque ellos dicen que están perdiendo un sinnúmero de barriles, de una cosa así que ya

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 33 de

manejan ellos y que están dispuestos hablar con ustedes de ese tema a ver si de pronto estos días doctor me puede generar una reunión para ir con ellos ya, gente de la junta que van a tomar decisiones con el Municipio a ver si se puede hacer un estudio de cuánto vale y cuanto ponen ellos y cuanto ponemos nosotros en el sentido de que también nos están haciendo no, nosotros una inversión para beneficiarlos a ellos sino una inversión para beneficiar el buen tránsito vehicular de nosotros porque los tacos que ya están generando es bastante incómodos. Entonces hay que pensar también desde ese punto de vista.

Aunque yo me siento preocupado doctor es por usted hombre, porque es que usted está en una secretaria del tránsito que es bien álgida en nuestra ciudad, bien, hay que hacer muchas cosas, muchas y lo encargan en gobierno donde hay que hacer más cosas todavía. Entonces usted como nos va responder a nosotros, porque nosotros somos la junta directiva, entonces sin embargo usted va sobre el proceso porque hay muchas situaciones que se pueden hacer en tránsito pero que hay que tener ese capitán en ese barco dirigiendo para poder que vamos por buen rumbo.

Entonces en ese término, en esos tres de la semaforización me interesa mucho que miren con el área metropolitana el tema del rompop del éxito, que miren la parte de Bellanita en termina de con Bellanita hacer también esa gestión como empresa para ellos que son los que hacen el servicio público nos generen también algún tipo de economía gestionada para hacer ahí una seguridad peatonal y de pronto con esta otra empresa este tercero también hacer una gestión con una empresa privada para este otro si usted no lo permite para ir con ellos.

Lo segundo que le quiero plantear es con respecto a la educación vial; hay un programa que no se si fue que no estuvo bien direccionado y que se hacía años atrás que incluso usted no lo mostro como alguna de las estrategias que están planteándose ahí y este año no lo he visto y no va sobre el proceso este año y no fue, dicen, discúlpeme lo que le voy a decir porque es incómodo uno crear como un rumor, pero que fue que a usted no le gusto ese programa y no lo permitió realizar el de la educación vial donde en este momento hay algunos contratistas que no están laborando en el momento cuando muchos programas de la ciudad en diferentes secretarías de despacho están en la realización del mismo; pero ese programa en forma específica de educación vial que lo realizaban no sé quién pero que si estaban un sinnúmero de personas contratistas de la ciudad generando esa parte de la educación vial y que no se está realizando ese programa en el momento.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 34 de

Entonces si me gustaría que me comentara al respecto.

Con respecto doctor, discúlpeme que le hable así en término de la parte de la operativa de la secretaria de movilidad, en termino de todas las actividades que ustedes hacen de control; en esas actividades de control a mí me interesa mucho que ustedes estén con policía, porque, porque yo he visto en la 49 con la 49 donde tengo mi consultorio odontológico que se paran muchos guardas de tránsito a hacer algún tipo de operativo puede ser de pico y placa, pero no están acompañados si se les vuelan, le incomodan, les gritan, lo empujan, una cosa y la otra y ellos no están acompañados en algún tipo de operativo por policía que yo pienso que si se deberían de hacer acompañar para poder garantizar el respeto y esta situación importante. Pero lo que a mí me preocupa son dos cosas de ahí.

Lo primero es que usted como secretario de pronto le diga a la corporación en un futuro, puede ser en Octubre o Noviembre que hacen las partes de, nosotros hacemos el control político y ustedes el informe del plan de la gestión, no del plan de acción sino de la gestión; es cuantos agentes de tránsito realmente según usted y según sus estudios requiere la Municipalidad, en el sentido de que por ejemplo usted dice yo tengo SESENTA (60) pero usted cree que necesita SESENTA (60) o necesita QUINIENTOS (500) porque es que nuestra ciudad ya hay que tratarla como una gran ciudad que va en desarrollo de SETECIENTOS MIL (700.000) habitantes, de más de SETECIENTOS MIL (700.000) habitantes. Y acá alguna vez nos llegó una carta doctor Juan Manuel de la comuna número uno que son más de CINCUENTA MIL (50.000) habitantes donde dicen que por allá no ven un guarda, un agente de tránsito nunca y de pronto es porque no tenemos la capacidad instalada de talento humano necesaria profesional para hacer también la parte de control con esta situación del tránsito que ya es bien importante.

Pero vea doctor, le agradezco su amabilidad por haberme hecho llegar a mi curul cuando le pregunte que hasta donde iba, hasta que día iba la concesión del tránsito de Bello; usted me dijo que iba hasta diciembre del 2024 y hasta diciembre del 2024 firmado por el doctor Carlos Aurelio Muñoz que termino su mandato el 31 de Diciembre del 2015, entonces él lo firmo hasta el 2024; y a mí me preocupa le digo porque, porque no solamente es ese ingreso propio que se vuelva Municipal para hacer una reinversión importante en la ciudad en términos del mismo transito como tal de la misma parte de movilidad en agentes, en parque de automotores, lo que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 35 de  
usted se necesite en semaforización, en señalización, en lo que usted necesite sino que aquí hay muchas secretarías de despacho que también están pasando en que dicen que no tienen el recurso necesario para operar los programas de nuestra ciudad. Entonces a mí si me gustaría esa ley que ya surgió donde los tránsitos si pueden hacer de las diferentes ciudades pueden hacer una concesión con un tercero pero que se pueden llevar sino el 10% de ese recurso, y en la ciudad no se están llevando el 60%.

A mí si me gustaría entonces y esta es la primera situación que le digo doctor es que usted nos diga cuantos agentes de tránsito por turno requeriría la ciudad para realmente hacer un real control necesario en los diferentes puntos que ellos si generan cierto tipo de regularización de los procesos pero también entonces cuánto dinero se ha llevado ya la concesión desde que se firmó hasta la fecha que esta proyectado se ha llevado ya la concesión que es el 60% recurso importante que a nuestra ciudad le está haciendo demasiada falta para poder garantizar la ejecución del plan de desarrollo de este y de futuros Alcaldes que vengan en nuestra ciudad.

Y si se puede o no mirar, o si se tiene que respetar ya lo firmado o si porque hay una ley se puede mirar o se puede mirar, hacer un proceso de transición o que hay, que se puede hacer para que por favor me lo haga llegar desde el punto de vista de la consulta ante quien haya que hacerlo a nivel nacional para poder nosotros estar tranquilos para mirar ese proceso.

Hay en Medellín doctor Juan Manuel, hay dos temas importantes en Medellín; usted está planteado que este fin de semana en dos días CIENTO UNA (101) moto fue inmovilizada, y de pronto hay algunos lugares donde uno dice donde más meto carros o donde más meto motos y de pronto usted incluso está diciendo está tratando de buscar un lugar para mirar donde mete toda esta parte vehicular. En Medellín tienen un contrato con los parqueaderos privados y cuando por ejemplo el carro tiene 10, 15 motos van y lo descargan en un parqueadero x, lo dejan todo regularizado y ya cuando el dueño del vehículo va y paga las sanciones y las cosas les dicen en que parqueadero está y allá van y le entregan el vehículo o la moto.

Entonces fíjese que posibilidad existe porque de todas maneras si se tiene que seguir haciendo todo el proceso de control y con todo el respeto usted me sabrá disculpar pero yo pienso que hay momento en los que ya hay que hacer un corte, un corte en el sentido transicional de la educación, de la motivación, de la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 36 de

socialización, de lo que usted quiera a la sanción misma y hay que entrar ya en la sanción porque Bello realmente, yo todavía sigo observando como Concejal y como persona que vivo en mi ciudad que la gente cuando llega a Bello se quita el casco hay mismo, se quita el casco hay mismo yo no sé porque, pero la gente está en Envigado, en Itagüí y todo el mundo hace su pare, de marca su semáforo; pero no en Bello se pasan los semáforos en rojo, no respeten tran, tres en la moto; y lo que estuve observando es que muchos guardas, muchos agentes de tránsito son muy pasivos en el proceso sancionatorio porque vuelven y paran y una cosa y la otra, solamente se vuelven rigurosos cuando están en el proceso de los operativos que están las grúas, que están operando no, pero es que si de todas maneras hoy a esta hora pasa un señor con su parrillero y están sin casco tienen que tener la sanción o es que solamente se hace la sanción en los operativos, hay que hacer la sanción y si es del caso la inmovilización porque es que es de esa forma que la gente empieza como que a entender que es por el beneficio de ellos, ni siquiera es porque nosotros tenemos que ser fuertes con ellos sino para beneficiar y así de alguna manera controlar y hacer cultura ciudadana y se genera algún tipo de situación que garantice esa situación.

En la parte rural donde vengo haciendo un trabajo importante ponen muchas quejas con respecto a cuando suben allá la gente del tránsito, porque la gente del tránsito sube realmente es a traerse los dos planchones llenos de motos, es decir el objetivo pareciera que es no perdamos la subida, y yo pienso que no puede ser así. Si de la misma forma, yo hablaba con ellos que de todas maneras ellos tienen que cumplir los requisitos estrictos legales para el cumplimiento de la norma, no porque ellos estén allá en la parte rural y estén en una fina y salgan a comprar unos clavos o lo que sea, tiene que salir sin los papeles, sin el casco y sin nada y he tratado de ir ayudando en el sentido de que ellos también tienen que tener la licencia, tener todo, pero han mostrado ya incluso en videos que le quiero mostrar si usted me lo permite ya personal en su oficina, de lugares donde prácticamente pues con fuerza sancionan a la parte de nuestros campesinos y le suben la moto a su planchon y lógicamente pues se vuelve un poco difícil esa situación para ellos pero de todas maneras también hay que regularizarlos en los debidos procesos por el respeto que tenemos que tener a la normas.

Para terminar doctor es, solicitarle hombre que se mire la posibilidad de los agentes que hacen su mejor esfuerzo, hacerle la maquina de las dotaciones, todo, todo lo que se necesite, que se vean bonitos cierto; porque es que uno a veces ve un

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 37 de

guarda de tránsito con la camisa desteñida, entonces he no, pues hay que, si es como muy maluco cierto, sino como bien bonitos, bien organizados, que tengan su antisolar, que tengan todo lo necesario realmente para que organicen pues esta situación y con todo el respeto pienso que los agentes de tránsito deben de recibir un amejo como del cliente, deben recibir una capacitación para manejar a nuestro cliente que es nuestra ciudad porque a veces son muy fuertes y los he visto, usted porque es así, una cosa, oiga pare. No, hay que hacer, nosotros somos la institucionalidad y como institucionalidad somos diferentes en el término y en el trato para poder hacer el acercamiento y el aboradamiento a las personas cuando hacemos el requerimiento que se tenga que hacer.

Entonces yo si le pido el favor que con los agentes de tránsito la mejor dotación posible pero también sin pesar alguno y sin escoger a quien se va sancionar, sancionar a las personas que ameriten su sanción; porque también están haciendo por ejemplo un operativo y entonces paran tres motos y dejan pasar dos, entonces los que se bajan de las motos dicen y ellos que, ellos que, a no entonces aquí tenemos que ser con todos en la forma del cumplimiento del respeto hacia ellos pero el cumplimiento de la norma que es nuestra responsabilidad.

Entonces es agradecerle, es dejarle esa invitación a las solicitudes que le acabe de hacer con respecto a la concesión, con respecto a si usted me permite ir con los empresarios para mirar ese cruce y los otros con las otras dos empresas porque siempre hemos dicho que necesitamos secretarios que quieran hacer un buen ejercicio como usted pero que necesita un recurso importante y la gestión del mismo para multiplicar ese recurso económico e impactar, no porque ya se haya cumplido una meta en el plan de desarrollo sino porque olvídense de eso, se puede mejorar nuestra ciudad que es responsabilidad como secretaria de movilidad en ese tema específico.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Honorable Concejal John Daive Jaramillo tiene el uso de la palabra.

Terminada su exposición entramos en receso.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 38 de

## **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ**

Buenos días señor Presidente, muchas gracias.

Buenos días a la mesa directiva, compañeros corporados, señor secretario de movilidad y equipo de trabajo que lo acompaña.

Quería también en su momento apoyar lo que advierte y le insinuamos muchísimo a la secretaria de movilidad sobre el tema de espacio de parqueo para los Concejales y sobre todo del respeto de ellos hacia nosotros; cuando digo ellos me refiero a la parte técnica que son en este caso los guardas de tránsito que mucho de ellos de cierta manera y de palabras no adecuadas se dirigen hacia nosotros, simplemente con el hecho de que dicen que nosotros debemos de dar ejemplo y si nosotros debemos dar ejemplo pues entonces nadie tendría porque parquear en las afueras del Concejo. Pero si me quedo muy asombrado como nos tratan a nosotros porque incluso en algunos momentos les he querido decir de que tenemos entonces la facilidad de parquear sí o no y nos dicen no, y llega un vehículo de cualquier secretaria de despacho y bien pueda doctor; entonces donde está la clase política, la falta de respeto hacia los demás, todos somos personas iguales y por eso les decía o podemos parquear sí o no y me decía no. incluso cuando estuvimos hace días en esa ola invernal llame telefónicamente al director de gestión del riesgo y me dijo Concejal máximo 10 minutos estamos acabando el Concejo de Gobierno, pase para que recoja y miramos la zona que está muy crítica, cuando llegue el guarda de tránsito no me permitió seguir y le dije voy a recoger el director para ir hacer una visita, está en la Alcaldía, si están en Concejo de gobierno y no puedes pasar, no pero lo voy a recoger y continuo la marcha, me dijo no están desde las 6:00 de la mañana y yo yo no le estoy preguntando la hora, le estoy diciendo permítame pasar lo recojo y continuo la marcha, que no que ustedes todos son iguales. Entonces generalizo, le dije porque generalizaba y me dijo no todos ustedes son así, y yo le dije no ustedes son más groseros que nosotros porque ustedes cuando nosotros somos groseros es cuando nos sacan la rabia.

Y ahora si entrando en el tema de plan de acción y muchas gracias por escuchar.

En el tema de capacitaciones, así como lo decía el honorable Concejal que me antecedió, que este año no se ha presentado; yo quisiera hacerle la pregunta y este

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 39 de año va a ver y de qué modo va ser si realmente esas capacitaciones las dan las personas idóneas porque yo me he sentado en esas carpas sin tener vela en ese entierro, pero escuchado siempre una pedagogía o una catedra igual. Y quisiera saber también si de pronto es posible que se hable mas del tema psicológico, no tan pedagógico sino como más psicológico.

Con respecto a la alianza de la zona de estacionamiento regulado quisiera saber cómo un poquito más a fondo de ese convenio y donde se podría realizar estas zonas de estacionamiento.

Para mí, sigue siendo muy pocos esos kilómetros de señalización, además de porque también el material que utilizan para eso creería no es adecuado o muy regular porque eso se pinta y eso en menos de dos meses ya no está el pare, ya no está ni la línea blanca, entonces sigo insistiendo es muy poco, muy poco el kilometraje de señalización, ya sabemos que el Municipio nuestro cada día mas en crecimiento, creería que por lo menos un 28 o un 30 de kilómetros deberían de ser pavimentados anualmente.

Doctor muchas gracias un feliz día.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

A usted honorable Concejal.

Entonces como lo habíamos dicho queda pendientes por participar los honorables Conejales Octavio Jiménez y Alexander Varela.

Entramos en receso.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO EDWIN ALEXANDER BUILES TORO**

¿Ya?

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 40 de  
Bueno seguimos.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Octavio Jiménez.

Octavio Jiménez.

Me regalan un poco de silencio.

### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESUS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Muchas gracias señor Presidente.

Un saludo para usted, para la mesa, para los honorables Concejales, al doctor Juan Manuel bienvenido, a todo su equipo de trabajo bienvenido al recinto de la democracia y a todas las personas que nos acompañan.

Doctor Juan Manuel no, uno viendo de todas maneras este plan de acción que usted trae yo me sumo a las palabras que el honorable Concejal Luis Carlos manifestaba ahora, hoy habido una efectividad y unas acciones y unas propuestas y unas iniciativas que han sido pues de todas maneras muy favorables para esta coyuntura que hay aquí en nuestro Municipio y créame que eso de verdad también hay que aplaudirlo toda vez.

Yo el año pasado pues con un grupo de Concejales tuvimos la oportunidad precisamente de estar en el campo de acción y créame que ahí es donde uno alcanza a visualizar la dificultad, el grado de dificultad y lo complejo que es estar precisamente enfrentando la comunidad en contra de esta problemática, pero que que bueno que siguen en ese nivel y que pues la apuesta debe de ser doctor Juan Manuel de mantenerlo.

Doctor Juan Manuel yo si quiero expresar porque el honorable Concejal Mauricio manifestaba algo y créame honorable Concejal que lo hago con el mayor de los respetos porque a veces también he tenido la costumbre de expresar eso pero yo también he tenido la oportunidad de visualizar algunas situaciones de movilidad y de estas problemáticas en otros Municipios, hablemos del área metropolitana; pero créame que nosotros no podemos, por eso lo digo con todo respeto honorable

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 41 de

Concejal Mauricio, nosotros mismos no podemos seguir estigmatizando a nuestro Municipio, hoy yo quería expresarlo pero lo hago con todo el respeto y con todo el cariño del mundo lo digo también; hoy tenemos que por el contrario salir a defender lo que hemos ido avanzando en ir menguando precisamente esas dificultades, aquí lo hemos expresado y lo hemos dicho y venimos conversándolo con la comunidad, hoy vemos más gente utilizando los casos, eso a uno le da alegría porque eso es efectividad en materia de que habido, se ha logrado el objetivo y se ha logrado en unos niveles en algún grado poder culturizar a la comunidad que es por el respeto a la vida, que es cuidándolos a ellos y obviamente siempre faltara, nunca vamos a tener todo esto completo pero siempre faltara.

Hay que entender, de pronto no se doctor Juan Manuel si usted en eso nos contextualiza un poco en materia de que usted haya ido socializando compartiendo que sé que el área metropolitana tiene un programa o tiene un comité donde precisamente convoca a los secretario de movilidad de cada Municipio y que es un comité que de verdad es muy, muy efectivo en materia de movilidad y que permanentemente se van contextualizando, se van generando estrategias, se van fortaleciendo los procesos que se deben aplicar; entonces eso me parece que es un comité si nos contextualiza un poco en esto. Porque lo digo doctor Juan Manuel, en materia de, hay que entender algo, de pronto en Bello y ya me iría ahí en parte aunque es parte de la secretaria de gobierno y no me quiero salir pero en materia de las cámaras, las cámaras son más de vigilancia que de control en materia de la movilidad o de las infracciones que se cometan en el Municipio. Podrán favorecernos y podrán servirnos para algo pero que es más, el objetivo de esas cámaras es de seguridad.

Me atrevo a decir y por eso quería que me contextualizara o que nos contextualizara un poco y es; si en el área metropolitana es que de pronto hay Municipios que están manejando más cámaras o un proceso de seguridad pero más en el control de la movilidad y de las infracciones de tránsito, quería pues saber eso porque yo sé que en Bello estamos poniendo todo el esfuerzo, todo el empeño, hoy hemos convocado a que trabajemos en equipo de la mano con la administración y a lo que bien haya que acompañarle pues se le acompaña pero si quería manifestar eso encadenándolo con lo que dije; no podemos estigmatizar nuestro Municipio y tendríamos que mirar también que inversiones se están haciendo en el área metropolitana otros Municipios y que apoyo se está recibiendo precisamente del área metropolitana para todas estas acciones.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 42 de

No se doctor Juan Manuel en materia porque los pedagógicos que se están utilizando créame que para mí se convierten en una fortaleza muy grande, no sé hasta dónde. Yo conversaba con el Concejal Elberth, nos e hasta donde también se podría empoderar un poco más a estos jóvenes en materia de que si a bien vienen en un proceso de aprendizaje también que se les aplique porque creo que ellos deben de estar muy apunto de recibir un título, pero que también tengan esa oportunidad de que si en la comunidad, si el usuario si el infractor también ya viendo a nuestro pedagógicos con esa autoridad de poder sacar una libreta porque está cometiendo una infracción y decirle venga que yo también lo puedo hacer, bueno ahí de todas maneras nos contextualiza con eso pero que bueno que eso se pudiera porque es muy efectivo en materia de que si los que tenemos de planta, si los que ya tienen esa autoridad es un apoyo fuerte para ellos podemos inclusive enviarlos a más sitios de la ciudad para el control que necesitamos.

En operativos de control doctor Juan Manuel he celebrado mucho el de la ciclo vía. Yo si le pido un favor especial hombre y es en beneficio de toda la administración, de su misma comunidad, estos jóvenes que les brindemos las herramientas, los elementos suficientes; créame que aquí cuando hemos solicitado la materia de la institucionalidad eso es tan importante porque en lo personal que concurro mucho a la ciclo vía tengo la oportunidad de concurrir mucho a ella, me gusta; es bueno cuando en los límites de los diferentes Municipios uno va viendo la organización de los Municipios en materia de estar con su identidad de la institucion, con la cultura que tienen de respeto por los mismos usuarios del proceso y de genera una seguridad importante a esto entonces que bueno que de verdad a estos jóvenes tenerlos muy, muy pendientes en todo esto doctor Juan Manuel.

Soy de la comisión que la doctor Estela manifestaba ahora y me disculpo públicamente porque creo que lo dejamos esperando pero fue mi culpa, mi culpa por falta de una comunicación que nos resultaron otras cositas, me enrede y no le pude comunicar a la doctora Estela ni al doctor John Daive pero hoy si le pido disculpas doctor Juan Manuel que créame que hoy quiero expresarlo, las veces que voy al tránsito créame que la diligencia suya, la diligencia de todo el equipo de trabajo que usted tiene hoy tengo que también aplaudirlo porque ha sido por lo menos lo hablo de manera muy personal, he recibido mucho respeto en ese sentido. Entonces si me disculpo.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 43 de

En esta comisión doctor Juan Manuel vea yo le voy a expresar algo, al tránsito les llevo un oficio en materia de lo que dice la Concejal Estela, pero créame que lo que queremos es que en ese oficio se aplique lo que le estamos solicitando en él; a pesar de que de pronto en estos días tuvimos la oportunidad de dialogar y de verdad en los comentarios de calle o de pasillo como lo decimos a veces se escuchan cosas diferentes, es bueno que evaluemos eso pero que más que miremos cual es el objetivo fundamental de esa solicitud porque también lo quiero expresar doctor Juan Manuel, como Concejales también tendríamos la capacidad de pagar un parqueadero, de utilizar los parqueaderos que a bien en el Municipio han ido creando algunos parqueaderos. Pero también nosotros como Concejales que es lo que queremos que eso también es institucional como es la zona de parqueo de la Alcaldía, como es la zona de parqueo, esta zona oficial de la Choza Marco Fidel Suarez. Hoy creo que lo que estamos tratando de defender y estamos pidiendo en la dignidad de los Concejales doctor Juan Manuel es que esta es la zona oficial que también queremos que con su equipo de trabajo, todo ese tema, que con el pico y placa y todas estas cosas; porque mire lo que expresan los honorables Concejales, listo si hay personas que están ingresando entonces que bueno que los pongamos en contexto con esa cultura que se viene trayendo desde la administración por el respeto, por los valores, por estos principios que queremos que cada día nos fortalezcan en la transversalidad, en el trabajo en 2 equipo, en el aporte, en la gestión que venimos realizando todos.

Entonces yo si quería expresar eso doctor Juan Manuel y es, hoy más es por eso, es también porque el Concejo esa zona oficial hace parte de la institucionalidad del Concejo como tal y que le hagamos también alusión doctor Juan Manuel hoy toda vez que usted también ha sido respetuoso con nosotros en poner el aviso y la norma que esa es la cultura que estamos tratando de implantar en el Municipio con los usuarios. Yo personalmente si tengo mi vehículo lo primero que miro es en qué zona me voy a parquear porque si dice zona oficial créame que yo mismo lo voy a decir coloquialmente como lo dicen los muchachos, ahí estamos dando un papayaso o estamos dando la oportunidad de que nos hagan la infracción.

Entonces no doctor Juan Manuel era pues como eso y no de verdad volverle a decir que bueno, hay que mantener ese nivel, usted ha mostrado esa capacidad en medio también de los principios, los valores y el respeto, la capacidad y lo ha ido aplicando en nuestro Municipio. Qué bueno crecerlo cada vez más.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 44 de

Doctor Juan Manuel no sé hasta donde también quería manifestarle ya con el tema del plan de acción, el tema de la chatarrización, no sé hasta dónde inclusive es manifestarle; hay unos vehículos, sobre todo las motos que usted, yo las he visto es que las imágenes lo muestran, en la condición que esta una moto de esas por Dios quien va volver por ella empezando porque me parece que es bueno que evalúen doctor Juan Manuel en la responsabilidad de devolver el vehículo, de devolver el vehículo porque también lo quiero decir públicamente; la comunidad no aborda cuando les quitan su moto pero también yo en lo personal, en lo personal les digo en que condición esta tu moto, cumple con las reglas que tiene que tener sus retrovisores, sus farolas, las condiciones técnicas de la moto para su buen funcionamiento y el respeto también por ser un conductor de ese vehículo. Entonces quien va volver por un vehículo de esos y que de pronto doctor Juan Manuel es que no le entreguemos ese vehículo de nuevo a los usuarios, no sé si existe una norma o están proyectándola o ya existe de que el vehículo no se pueda devolver porque entonces el infractor va decir a bueno no tenía, le faltaba, le faltaba y le faltaba; que bueno también saber un poco de eso doctor Juan Manuel como para terminar ya y de verdad que no por aquí de verdad doctor Juan Manuel lo que hemos dicho siempre desde la coalición y los honorables Concejales; estamos dispuestos y atentos a lo que haya que apoyar, acompañar a la administración con nuestro Alcalde el doctor Cesar ahí estamos dispuestos y atentos.

Y Por aquí siempre para servirle a usted y a todo su equipo de trabajo bienvenidos siempre.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO EDWIN ALEXANDER BUILES TORO**

Bueno.

Transcurridas dos horas de sesión pongo en consideración la sesión permanente, anuncio que va cerrarse, queda cerrada ¿aprueban honorables Concejales?



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 45 de

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO EDWIN ALEXANDER BUILES TORO**

Señor secretario verifiquemos el quórum.

**Honorable Concejal:**

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	
JESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente

Señor Presidente hay quórum para deliberar y para decidir.



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 46 de

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO EDWIN ALEXANDER BUILES TORO**

Bueno señor Secretario.

Continuamos con el Concejal Alex Varela, Concejal tiene el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA**

Gracias Presidente.

Un saludo especial a usted, a la doctora Estela, a todos mis compañeros, señor Secretario y todo su equipo de trabajo y todas las personas presentes muy buenos días.

Son inquietudes señor Secretario que tengo y que le voy a plantear muy concretamente.

La primera frente a la presentación, en la presentación cuando usted dice de acerca del plan de acción 2018 proyecto vigencia y control de movilidad que es un tema de incremento, no se mantenimiento sino de incremento en cuanto a las cámaras de foto detención, yo tengo como línea base o usted nos da como línea base en el 2015 cinco, me imagino cinco cámaras de foto detención; En el 2016 sumamos una, el en 2017 sumamos dos para tres y ahorita tenemos pues que en el 2018 otras tres me imagino que para terminar el 2019 según lo planteado aquí con once cámaras de foto detención cierto.

O perdón, con seis cámaras de foto detención, si más cinco que son la línea base serian once.

La pregunta es, donde están las cámaras nuevas que se instalaron en el 2016 y las cámaras que se instalaron en el 2017 porque desde el primero de Enero que nosotros llegamos aquí en el 2016 yo conozco las mismas cinco cámaras que son en Postobon, en Fatelares, en la Regional, una en las Cabañitas a todo el frente del restaurante México en Colombia y otra también en las Cabañitas pero ya en la parte arriba en la 65 bajando; son cinco las que yo conozco, entonces no se estas tres

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 47 de  
que ya se han logrado del 2016 y del 2017 donde están, me gustaría saber la  
ubicación de esas cámaras de foto detención.

Lo segundo, con la nueva resolución 718 del 2018 y con la ley 1843 del 2017, donde  
queda el carrito de las foto detenciones, porque en un programa claro que hicieron  
en esto hoy por hoy 6:00 am un Alcalde, el Alcalde de Cali había dicho  
prácticamente pues el tema de las foto detenciones móviles en el caso de los  
vehículos era un tema que ya se había perdido, el Alcalde lo decía en esos términos,  
es un tema perdido no podemos, porque la misma resolución dice frente a los temas  
de estos sistemas móviles dice que tiene que ser de manera visible y bueno usted  
conoce más de todo eso que yo.

Entonces yo quisiera saber porque es una pregunta de la comunidad y de hecho  
una pregunta mía, que va pasar con el carrito de las fotos detenciones y ya también  
que la resolución nos dice que hay que tener marcada cada una de las zonas, que  
las zonas tienen que ser identificadas y dan unos ítems por los cuales las zonas van  
a ser identificadas en el tema de las foto detenciones, entonces también me gustaría  
escuchar su respuesta frente a esto.

Los operativos señor secretario mire, operativos usted nos dice que pues se reboso  
y se cumplió la meta pero yo si quisiera saber cuál es el orden planteado frente a  
los operativos como tal, porque casi todos los días en el Tomas Cadavid se hace un  
operativo cierto, pero no tienen los conos, no hay una debida señalización, en horas  
de la tarde cuando los muchachos salen del colegio es un caos y es un caos porque,  
porque está el operativo del tránsito, los agentes de tránsito, están el transporte que  
está recogiendo a los pelados cierto, están los carros que están siendo parados  
porque están incumpliendo la norma. Entonces se convierte en un caos estos  
operativos, hablo especialmente el del Tomas Cadavid, se convierte en un caos y  
especialmente vuelvo y lo repito en horas de la tarde. Pero aun así yo quisiera saber  
si los operativos no deben, porque desconozco y por eso acudo a usted; no deben  
de tener todo un tema de señalización, todo un tema de precaución porque incluso  
hemos visto casos; a mí me toco en una ocasión observar un caso donde el guarda  
de transito casi hace caer a una muchacha con una moto por parar un carro que se  
iba a pasar y que estaba pues obviamente incumpliendo la norma de tránsito en  
este, para caso concreto el del pico y placa.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 48 de

Entonces él estaba ocupado de espaldas con un carro pero cuando vio de reojo se salió inmediatamente y al salirse casi hace caer a esta muchacha de la moto.

Entonces no tienen que tener los operativos o un guarda de tránsito en una moto y en cualquier lugar de la ciudad es un operativo, yo quisiera saber eso porque también hay muchos casos donde solo se para un guarda de tránsito y ya perdonaran la suspicacia hace parte de, ya es mía con esta administración, pero uno dice porque este guarda de tránsito ahí solo hombre, soplo con una moto y parando carros y parando carros, me parece bastante sospechoso pero vuelvo y digo ya es suspicacia personal.

Ahora señor secretario mire, la medida de pico y placa fue una medida que se toma o al menos así no lo han dicho por dos situaciones; la primera situación es por un tema de movilidad en la ciudad, y la segunda situación es por un tema de la calidad del aire o por un tema ambiental cierto. Pero aun Medellín teniendo mayores problemas de movilidad y teniendo muchos mayores problemas ambientales, aun Medellín tiene vías exentas de pico y placa, muchas vías exentas de pico y placa. Usted puede ir al plan, al mapa perdón de vías exentas de Medellín del pico y placa y usted ve gran cantidad especialmente las zonas que tienen que ver con el tema de los barrios, porque si nosotros nos adecuamos señor secretario a una medida de estas que vuelvo y digo, siempre que el SIATA da el reporte, siempre que dan el reporte dicen y no está en peligro la estación que tenemos en la universidad San Buenaventura que hace parte de la estación del norte; es de las estaciones que menos en naranja y en rojo están cuando hay problema de calidad del aire, sin embargo digo yo en solidaridad pues nos sumamos a todo el área metropolitana pero entonces porque también no tener esas consideraciones que si las tiene Medellín con una problemática muchísimo mayor como la de movilidad y como la del aire, porque nosotros no nos sumamos también con esas vías exentas de pico u placa cuando nuestros problemas de movilidad y aire siempre han sido menores, que siempre han sido problemáticos pero son menores a una ciudad que si tiene estas medidas.

Un asunto que yo he recalcado mucho aquí señor Secretario mire, la publicidad, recuerdo el pico y placa ambiental los sábados mucha gente no sabía, o se daban cuenta era por el tema publicitario de Medellín como tal y sabe que me preguntaba la gente, no como Bello hace lo que Medellín hace entonces demás que nosotros también; bueno yo les explico es un tema de área metropolitana, no es un tema

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 49 de solamente pues de que Medellín es el que gobierna no, es un tema de área metropolitana pero que bueno que nosotros también, mañana es un día, mañana es el día sin carro, a esto hay que darle mucha publicidad y no nos podemos referir solamente al tema de las redes sociales, hay que darle publicidad a esto señor secretario porque mucha gente, vuelvo y digo se da de cuenta si por la publicidad radial, televisiva, peor que no paga Bello cierto por obvias razones pero que si pagan otros Municipios entonces entra la gente en una confusión en estos temas. Entonces me parece que al tema publicitario señor secretario hay que darle una, un lugar especial, un lugar importante en este tema.

Mire, su merced vino el año pasado en Octubre creo y nos presentó unas campañas que a mí me dejaron, me estremecieron en su momento; por ejemplo una pauta que ustedes tenían cuando le preguntaban a una persona que cual debe de ser el índice de mortalidad en una ciudad cierto, y el señor dice no pues, es que estamos muy alto, no bájelo a quince; y de una esquina aparecen los quince familiares de él y ese señor se queda. Eso permítame y lo digo yo, yo tuve la oportunidad de estudiar televisión y radio, permítame eso es una obra de arte pero que hay que mostrar porque es que si no se muestra en nada queda, que hay que pautar, que hay que pagar, eso en Tele Antioquia habla bien de Bello; lastimosamente pues vuelvo y digo aquí no nos importa eso, nos importa otro tipo de cosas.

La tecnología se los guardas, hay señor secretario por Dios bendito mire, que bueno y yo recuerdo que cuando aquí estuvimos en el plan de desarrollo en el 2016 nos hablaba en su momento la señora Nora Pérez, nos hablaba de que se iba a implementar un sistema tecnológico en cada uno de los guardas ya sea en su casco, ya sea en sus motos. Qué bueno señor secretario que esto se pudiera dar, le digo que evitaríamos muchos problemas uno, segundo tendríamos más recursos y usted sabe a qué me refiero y tercero se convertiría esto en pruebas para muchas situaciones donde se le daría agilidad porque una cosa es mostrar el video mire es que aquí está el video y otra cosa es entrar en un tú y tú mire quien tiene la razón el guarda de tránsito y en un malestar.

Entonces qué bueno implementar pero lastimosamente en el plan de acción pues vuelvo y digo esto lo hablo Nora, Nora Pérez, lo hablo en el 2016 cuando presento su plan o nos estaba presentando el plan de desarrollo pero lastimosamente en estos dos planes de acción no los veo y otra vez otro plan en que no se ve este tema.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 50 de

Me gustaría señor Secretario de todas maneras y le solicito a la mesa directiva en cabeza de usted señor Presidente para que se le dé un tiempo porque hubo un compromiso cuando se aprobó el proyecto de acuerdo 002 por parte de la doctora Dora y de usted señor Secretario para venir hacer una rendición, no una rendición de cuentas pero si para comentarnos porque ese proyecto 002 tiene una expiación que, tiene un término que expide el 31 de Agosto y quedamos, en esas conversaciones quedamos que a los tres meses ustedes iban acercarse a decirnos como iban, como iba el tema del proyecto de acuerdo, del desarrollo del proyecto de acuerdo como tal.

Sumarme obviamente al tema de los Concejales, pues si bien nosotros como Concejales tenemos que dar ejemplo, hay unas tareas específicas que son inherentes a nosotros como Concejales y no a toda la comunidad. Entonces hay que hacer esas claras distinciones, no son distinciones de clase, ni son distinciones que aporrean a la gente; sino que hay tareas inherentes que nosotros como servidores públicos tenemos que hacer y este es el centro, este es el centro de operación de nosotros como servidores públicos, como tal nosotros estamos en los barrios pero volvemos acá, volvemos a otro barrio y llegamos acá y si es muy, muy difícil señor secretario y en este caso lo digo obviamente también por la estructura de parqueaderos que no existe en Bello, que no hay una estructura clara de zonas de parqueaderos así sea privados, no hay todavía esa estructura; entonces es muy difícil para nosotros el tema del parqueo, y que bueno, duro muy poco dije yo en su momento porque fueron como tres días donde yo llegaba, llegaba a las 7:40, 7:50 y ahí estaba el guarda de tránsito y se le arrimaba uno conmigo si fueron muy decentes, no puedo decir lo contrario, usted es Concejal, si señor soy Concejal, bien pueda Concejal parquéese, pero duró muy poco, fue tan fugaz, fue tan efímero como todo lo de esta administración, fugaz y efímero.

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO EDWIN ALEXANDER BUILES TORO**

Bueno con el uso de la palabra el honorable Concejal Daive Jaramillo.

Concejal recuerde su segunda intervención.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 51 de

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOHN DAIVE JARAMILLO LOPEZ**

Muchas gracias señor Presidente.

No muy corto, recordaba algo de acuerdo a la intervención del compañero, es que nosotros doctor tenemos un permiso para movilizarnos en horas de pico y placa, cuando nos encontramos los agentes de tránsito, pues y la verdad me identifico como Concejal con mi carnet y me dice que le exhiba la resolución, yo le dije no en ningún momento la resolución dice que yo debo de portarla.

Pero entonces si quería que en ese sentido tomaran como un, pues o les informaran a ellos de la resolución, de la existencia de la misma para que por favor no nos soliciten el documento porque la verdad yo no lo porto siempre, entonces siempre he tenido ese inconveniente con ellos aunque les he dicho pues entonces si es necesario pues realice el informe; pero si es muy bueno de que ellos no tomen realmente una jurisprudencia que ni siquiera les compete a ellos.

Muchas gracias señor Presidente

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO EDWIN ALEXANDER BUILES TORO**

Bueno señor Secretario ahí están todas las inquietudes de los honorables Concejales que intervinieron, si usted tiene la respuesta a la mano favor contestarla, sino usted señor secretario puede oficiar a cualquiera de las curules de los Concejales que le han preguntado.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN MANUEL SECRETARIO DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE BELLO**

He, jajá gracias señor Presidente.

Bueno si vamos a, son muchas las inquietudes que han manifestado los honorables Concejales y creo que algunas se pueden tratar de manera oficiosa y otras si quisiéramos como secretaria de movilidad dejarlas en el audio y presentárselas a todos al unísono.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 52 de

Tenía un orden pero lo voy a cambiar, voy hablar primero del estacionamiento de los vehículos de los honorables Conejales y abarcando también la inquietud que presentaba el honorable Concejal en relación al pico y placa.

Esta zona de estacionamiento que tenemos acá ha sido plenamente identificada como una zona oficial, dentro de los protocolos nacionales e internacionales no existe una señalización que diga zona de uso oficial exclusivo del Concejo Municipal, no existe; colocar una señal de esta índole significaría que estaríamos en contravía pues de la normatividad vigente para ello. Que se hace, se coloca zona oficial.

Eso es una identificación vertical y en la identificación horizontal colocamos Concejo Municipal y está en un perímetro establecido cierto, bueno.

Que pasa, algunos Concejales manifiestan entonces su inconformidad frente al hecho de que cuando llegan pues ya no hay estacionamiento, la realidad es una y es muy clara; esa zona difícilmente que está establecida difícilmente abarca para todos los vehículos de ustedes, eso lo tenemos todos claro y es una disposición de la vía que viene hace muchos años, tendríamos que hacer una ampliación de la vía, hacer una serie de adecuaciones con una cantidad de viviendas y demás entonces es un poquito complicado. Pero aun con todo eso podemos establecer una zona y así se hizo, se estableció una zona para el Concejo Municipal; que necesitamos, lo habíamos hablado en otra hora y se nos quedó de pronto en el tintero y era identificar los vehículos de los Concejales, con un logo puede ser el símbolo del Concejo, no se ya lo dejamos a libre albedrío de ustedes honorables Concejales para que identifiquen el vehículo de tal manera que así el agente de movilidad que está en el puesto que eso es otra cosa que voy a tocar rápidamente, que este en el puesto pues identifica cuales son los vehículos que pueden estar ahí y los que no están ahí simplemente ni siquiera es que se les multe en ningún momento, se levanta el vehículo con la grúa, ese es el deber ser, ese es el deber ser; por eso entonces como lo hablamos en otra hora les sugiero muy respetuosamente señor Presidente y honorables Concejales que ya de manera mancomunado ya ustedes acuerden como va ser la identificación del vehículo. Además porque esto también permitiría que el agente de movilidad cuando está en algún proceso, en un operativo puede ser de pico y placa, cualquier otro operativo en el que este, ve el vehículo debidamente identificado, no tiene por qué llegar a pararlo porque pues es un vehículo que está autorizado en pico y placa que ya todos los saben, algunos de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 53 de pronto no entenderán y cuando hacen el procedimiento del pare pues ya es una situación subjetiva porque es difícil controlar a todos los agentes, tendría yo que ponerle como dice el Honorable Concejal camarita a todos y estar pendiente de todo lo que están haciendo todos y es difícil; tenemos en este momento unos OCHENTA (80) agentes de movilidad, por turno son QUINCE (15) DIECISEIS (16) agentes y estar uno toda la mañana pendiente de DIECISEIS (16) cámaras que están haciendo de verdad que es muy complejo.

Bueno.

Pero para no irnos más allá en el tema yo creo que esa es la solución más pragmática que podemos implementar al interior del Concejo, identificar los vehículos plenamente; yo ya se, ya dimos instrucciones de manera reiterada en todas las formaciones, estas zonas de uso son de uso exclusivo del Concejo Municipal, pero entonces cuando llegan los agentes o cuando están los agentes pues no identifican todos los vehículos, algunos sabrán cual es cual, pero la idea es que en el discurso de ellos también este cuando llegue y se encuentre que ya ustedes todos lo han manifestado ya acá, son vehículos inclusive de otros funcionarios que no tienen por qué estar ahí cierto, entonces eso es una cultura interinstitucional que debemos de implementar, si no se implementa la cultura interinstitucional tenemos que entrar a la coerción, funcionario que no está autorizado a estacionarse ahí no tiene por qué estarse, se levanta el vehículo y se realiza el respectivo comparendo.

Entonces le hacemos el llamado al honorable Concejo Municipal para que implementemos esta medida de identificación de los vehículos y así entonces empecemos también a generar esa pauta de institucionalidad cierto.

Bueno.

Con relación a los agentes de tránsito que note ahora estaban ahí parados identificando y demás; difícilmente podemos poner un agente ahí constantemente, constantemente porque nosotros ponemos un punto de facción acá que es un punto de facción, esta calle es un punto de facción, que significa eso ahí debe de haber siempre un agente pero que, si la gente está ahí y le reportan un incidente de tránsito a dos o tres cuadras de acá el necesariamente se tiene que desplazar porque en



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 54 de este momento tenemos como les decía por turno DIECISEIS (16) agentes cierto, esos DIECISEIS (16) agentes tienen que tener una cobertura de todo el Municipio.

Para responder también con eso la pregunta de cuantos agentes se necesitan, el protocolo es muy claro, es un agente por cada mil personas, o sea que necesitaríamos SETECIENTOS (700) agentes cierto, eso sería un promedio de DOSCIENTOS TREINTA (230) agentes por turno y en este momento tenemos DIECISEIS (16) agentes por turno.

Bueno con eso respondo la otra de que estamos cumpliendo con un 11%.

Creo que con ese punto del estacionamiento y de lo que manifestaba el Concejal frente al pico y placa, con eso podríamos soslayar de alguna u otra manera la problemática que tenemos con lo del estacionamiento de vehículos. Ya hable con la subsecretaria, una orden directa entonces de que de alguna u otra manera poner un agente única y exclusivamente al menos mientras estemos en el periodo de sesiones en ese punto sin posibilidad de desplazarse en ningún sentido para poder darle orden a esto unos cuantos meses a ver si de alguna u otra manera a través de la coerción generamos la cultura, como dirían los abuelos que a punta de fuste cierto, jajá digámoslo de esa manera.

Cultura de la movilidad.

Ya está en ejecución, es que el proyecto de cultura de la movilidad tiene diferentes productos y estamos con una ejecución del 80% de esos productos y solo llevamos tres meses, cual nos falta, el promotor de promotores; ese proyecto fue pasado a jurídica para que se estableciera digamos el proceso de contratación, ya eso está, digamos está caminando porque se tiene que hacer una licitación, no era como en otra hora que se hacía un convenio de asociación, un convenio administrativo porque como ustedes saben la contratación directa en este momento está suspendida.

Aun y con todo eso, estamos realizando los usos de culturización porque estamos en las instituciones educativas, estamos en las empresas y la cultura se está generando, nos falta solo el proyecto de promotores de promotores, ese es el que va arrancar, esperamos que alrededor de un mesecito ya estamos arrancando con ese, estamos hablando de cuatro meses, estaríamos hablando de algo así de una

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 55 de ejecución de ocho meses; vuelvo y le reitero ya estamos en un 80% de ejecución en el proceso.

Frente a una inconformidad que manifestaban de los buses por toda la autopista; ya se realizaron unas mesas precisamente en el comité consultivo y en el comité de movilidad con área metropolitana ya realizamos unos acercamientos con los diferentes secretarios de movilidad del área metropolitana y vamos a sacar un acto administrativo donde vamos a soslayar toda la autopista para que circulen vehículos, autobuses o los buses que vienen del norte, todos esos buses tendrán que circular por la regional; de esa manera entonces sacamos de la autopista toda la problemática de los buses que vienen del norte y no solo la problemática de los buses sino la contaminación porque, porque durante el trayecto de la autopista tenemos más de seis cruces semafóricos, eso significa que esos buses tienen que estar parando y arrancando, parando y arrancando si, generando que, mayor contaminación.

Voy ahondar un poquito de esa parte con lo que manifestaba el Concejal Mauricio frente a una posibilidad de un cruce semafórico que es una opción de realizar en la bomba que esta continua a la estación de policía y es lo siguiente.

Técnicamente las autopistas, en todo el mundo, en todo el mundo, las autopistas son para circular y en nuestro país creo que no hay sino cuatro si mal no estoy, hay cuatro autopistas o sectores de autopistas que tienen semáforos; nuestra autopista tiene seis cruces semafóricos; colocar señor Concejal un cruce semafórico ahí implica poner un cruce semafórico a menos de CIENTO CINCUENTA METROS (150M) de otro cruce semafórico sobre una autopista, eso nos va generar que, más congestión, más retrasos, más contaminación, peor sobre todo más congestión porque no solo vamos a tener un cruce semafórico seguido del otro en tres oportunidades como lo tenemos desde la 49 hacia abajo sino que sería otro. Pero bueno eso es un tema que podemos analizar y estamos en estudio, precisamente estamos con una prueba piloto para el comportamiento de la circulación, es más claro para todos ustedes que las vías en nuestro Municipio son vías de hace CINCUENTA (50) SESENTA (60) años que están planificadas así, pero bueno la idea es con lo que tenemos, con lo que tenemos generar la mejor eficiencia, eficacia pero no solo dentro de la circulación vehicular, sino del factor fundamental y la meta fundamental de la secretaria de movilidad y de todas las secretarias de movilidad en el país, que es la seguridad vial y evitar muertos en la vía.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 56 de

Esa parte pues y sin lugar a duda señor Concejal y honorable Concejal ni más faltaba, usted sabe que mi oficina siempre de puertas abiertas y es de mente abierta porque la idea es expresar ideas y mirar pues como manejamos de la mejor manera no solo para la ciudad sino pues para la comunidad Bellanita en general la situación.

Cámaras, las cámaras están en óptimas condiciones todas sí: hay que tener en cuenta que sí.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO EDWIN ALEXANDER BUILES TORO**

Discúlpeme señor secretario.

El honorable Concejal Mauricio tiene la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO**

Gracias señor Presidente.

Un minutico no más de ese mismo tema que usted está tocando en el momento con respecto a que las autopistas no deberían de tener parte de semaforización pero lo que pasa es que de pronto cuando ya entrar al Municipio se vuelve casi que no a una autopista sino a una vía urbana, porque nosotros por ejemplo para pasar por ejemplo a Manchester, para pasar a algunos barrios de nuestra ciudad, para pasar al polideportivo, para muchas cosas necesitamos esa seguridad peatonal y por eso se necesita el stop de la parte vehicular. Entonces es muy importante eso.

Y míreme que esta situación que estoy planteando con respecto a tratar de semaforizar esa parte ahí junto de la estación de policía, también existe lo mismo en Postobon, en Postobon por necesidad del servicio para tomar esa parte hacia Santa Ana, etcétera, pues voltean ahí los carros, de igual manera CIEN METROS (100M) adelante esta también el semáforo para salir la gente de Puerto Bello y de todas las maneras, así, de la misma forma aquí lo que estamos planteando es entrar la gente a lo que es la plaza de mercado, todas partes desde ese lugar en la parte izquierda y desatranca la 47 que estamos ya a dos cuadras de tránsito vehicular

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 57 de  
esperando que cambie la parte semafórica para poder pasar a Manchester o para  
ir a otro lugar.

Entonces ese es el tema que estamos planteando que, hacemos el estudio técnico,  
desde el estudio técnico.

Gracias señor Secretario.

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO EDWIN  
ALEXANDER BUILES TORO**

Continúe señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN MANUEL SECRETARIO DE  
MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Gracias señor Presidente.

Bueno eso lo miramos honorable Concejal.

Frente a las cámaras están en óptimas condiciones, si bien es cierto tenemos una  
meta que es de incremento, la meta es de tres cámaras, tres cámaras durante el  
cuatrenio; ya realmente eso se cumplió porque, porque no solo tenemos que tener  
en cuenta las cámaras que usted menciona honorable Concejal con esas  
georreferenciación que usted dio es precisamente la georreferenciación precisa,  
sino hay que tener en cuenta también las cámaras que están en los vehículos  
móviles sí.

Y aquí me adentro entonces en una parte en el análisis de la resolución, la  
resolución establece en el artículo sexto, establece lo siguiente, dice así.

Los ATS solo podrán posicionarse en sitios que hagan parte de la infraestructura  
vial respetando lo dispuesto en la ley 1228 del 2008, de modo que no procederá,  
ojo, no procederá su instalación en colinas, viviendas u otros equipamientos  
aledaños, ni podrá operarse ojo, en vehículos en movimiento con excepción de la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 58 de detención aérea. Que significa esto, que a nivel, en el país se estaba presentando un fenómeno y era el fenómeno de la persecución, los vehículos que tenían cámara de detención salían en persecución de los otros vehículos tomándole la foto multa; entonces con esta resolución se reglamentó esa operatividad y se prohibió, no señor usted tiene un vehículo con foto detención estacionelo, ubíquelo, señalice la zona donde hay foto detección, no más; pero no salga en persecución porque esa era la problemática que se estaba percibiendo en el país, por eso el parágrafo dice así, vehículos en movimiento, o sea no se pueden operar las cámaras en movimiento, los vehículos no pueden estar en movimiento, el vehículo puede esta estacionado con la señalización respectiva. En este momento los dos vehículos que tienen foto detención nuestro en nuestro Municipio en este momento no están operando y porque no están operando, por lo que decía usted honorable Concejal que es muy preciso y muy atinado y es que hay que señalar las zonas que van a ser objeto de foto detención, ese proceso ya está en curso, ya se realizó a través de la concesión porque es labor de la concesión hacerlo y ya se establecieron cuáles son los puntos donde vamos a intervenir con los vehículos de foto detención móvil, se va entonces en estos momentos cayera yo que alrededor de unos quince (15) días más o menos estamos empezando ya la señalización de las zonas donde se va intervenir con esos vehículos honorable Concejal.

Esa es la interpretación objetiva por supuesto que se le da a la norma y también el espíritu que buscaba la misma que era evitar esa persecución que estaban realizando los vehículos, como una cacería de brujas por decirlo de alguna manera que se realizaba sobre los infractores.

Chatarrizacion, si estamos en el proceso de chatarrizacion, de hecho si la memoria no me traiciona creo que somos el segundo Municipio del área metropolitana que solo ha entrado en proceso de chatarrizacion; eso que significa, que solo Envigado y Bello hasta el momento si mal no estoy, son los únicos Municipios que están en el proceso de chatarrizacion. El proceso de chatarrizacion está enmarcado en una norma, la norma establece unos protocolos y esos protocolos establecen precisamente que primero se le tiene que decir al ciudadano venga y recoja su vehículo, aquí lo tenemos, pague y venga; si no viene en quince (15) días se saca ya es un acto administrativo debidamente notificado donde se le dice a los ciudadanos se declara en abandono este vehículo; y aun con todo eso y garantizando el derecho a la propiedad privada, el ciudadano también tiene derecho en quince (15) días a presentarse para reclamar su vehículo y pagarlo.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 59 de

Entonces el proceso de chatarrización está en curso, estamos precisamente en la fase de declarar en abandono todos los vehículos que hayan pasado más de un año, obvio que sería un año y un mes más porque tendríamos los TREINTA (30) CUARENTA Y CINCO (45) días que debe establecer, que se establece la norma para que el ciudadano se aproxime a la secretaria para que reclame su vehículo y lo pague.

Que estamos pendientes, estamos es precisamente pendientes de que el ministerio de transporte reglamente esa actuación y nos diga que en el momento de vender por chatarra o de vender el vehículo previa valoración de un perito, determine que el vehículo todavía es óptimo, se venda como vehículo y esos recursos se establecerían entonces, falta la resolución, falta a quien se le entrega el recurso, se le entrega entonces a la primer ciudad donde cometió la primera infracción, se le entrega al departamento, bueno en fin.

La dotación, por supuesto, la dotación. En este momento los agentes de tránsito tienen un stop cada uno de al menos de seis uniformes ya. El año pasado se hizo un proceso donde se les actualizo toda la dotación de uniformes y es más, este año ya se empezó a dotar los informes de gala, el informe de gala, los agentes de tránsito acá no tenían uniforme de gala.

Permítanme les hago un paréntesis, precisamente en el proceso de semana santa salimos en una de las procesiones y los agentes de tránsito desfilaron con su uniforme y la gente decía vea trajeron agentes de Medellín, mira trajeron agentes de Medellín. Entonces ya ellos pues con su orgullo decían no nosotros somos de Bello, de Medellín no somos. Entonces eso también ha generado la pauta frente a la dotación de equipos honorable Concejal; vamos a comprar los radios UHF digitales.

Muchas gracias honorable Concejal, muchas gracias.

Ya vamos con el proceso de dotación de los equipos de UHF digitales, ya tenemos la antena, ya tenemos una repetidora con dos SLOT, vamos a comprar otra con otros dos SLOT para cuatro; eso genera entonces comunicación entre agentes, comando y agentes, directivos y agentes y comando y uno libre para el incremento de agentes que esperamos prontamente podamos incrementar la capacidad de nuestro personal.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 60 de

Con estos equipos de UHF vamos entonces a dar la primera fase de la implementación tecnológica de rastreo, eso que significa, el equipo de UHF va estar conectado a una cámara, esta cámara va permitir entonces que los agentes graven 24 horas su trabajo y eso nos sirve como rastreo de material probatorio para todos los procedimientos que se realicen honorable Conejal. Estamos apuntando duro a la tecnología, yo estoy montado en ese bus y espero no bajarme y todos estamos montados en ese bus de la tecnología y esperamos no bajarnos de él y como le digo vamos adelante, ya tenemos al menos una base, una plataforma CRATOS que nos da la accidentalidad en tiempo real, eso nos ha permitido inclusive terminar en las vías de nuestro Municipio cual es el nivel de transitabilidad, eso que significa, cual es la velocidad promedio que se desarrolla en esa vía y poder tomar decisiones de cambios de cruces o de determinar cruces viales o de suspender por ejemplo algún tipo de, por algún tipo de esa vía y obtener pues en otra vía.

Además tenemos ya también, empezamos con la primera fase de la sala de control, creo que en un mes vamos a tener yo creo uno o dos cámaras, al menos en un mes tendríamos una cámara de seguimiento que se va ubicar en toda la cuarenta y nueve y la otra proyectamos poderla ubicar en la glorieta que es tan compleja.

Frente a la glorieta, porque lo cerramientos, por circulación; si nosotros abrimos la glorieta eso a que va implicar, a que el vehículo ingrese de manera inmediata a la rotonda a cualquier circulación, entonces los vehículos que vienen de sentido norte sur se van a ver obstaculizados por los vehículos que ingresan a la glorieta y nos va generar que, más trancón; entonces que hacemos, ampliar por normas técnicas se amplía la circulación. Es como que de manera, digamos en el imaginario ampliáramos la glorieta hasta el retorno del batallón, eso que genera mayor circulación y mayor movilidad. Por eso se cierra la glorieta a ciertas horas y en ciertos momentos donde a través del software hemos identificado la mayor circulación de vehículos.

Todas las actuaciones que ya realiza la secretaria de movilidad gracias a Dios ha sido a través de la estadística que nos arroja el software, CRATOS cierto que es el que nos da cuales son los tiempos de movilidad ahí.

Bueno yo creo que con esto abarcaríamos una parte al menos de lo que manifestaron.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 61 de

Invitamos a que nos sigan en redes sociales, como decía el honorable Concejal claro por supuesto necesitamos entrar en medios de comunicación, este año pretendemos apuntarle a eso, a entrar a Tele Antioquia, a canal Caracol, RCN, diferentes medios de comunicación promocionando pues precisamente toda esa cultura de movilidad.

Le agradezco reconocer lo del video, para mí también fue un éxito, esa toma de ese video fue total y de hecho es uno de los videos que más promocionamos en nuestras redes sociales porque en insignia, es generar en el espíritu del ciudadano que cuide la vida no solo suya sino de todos los demás ciudadanos.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO EDWIN ALEXANDER BUILES TORO**

Señor Secretario.

Ve.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Camilo Callejas.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

Gracias señor Presidente.

Un saludo a todos.

Secretario yo le voy a dar una sugerencia frente al tema de los, hay unos muy buenos funcionarios y también les exhorto el tema de que vienen con los operativos y vienen culturizando mucho el tema de la ciudadanía frente a eso. Pero sin duda hay algunos lunares y esos lunares no se pueden dejar pasar por alto, uno de ellos es la falta de, como de paciencia, bueno no sé en qué sentido o como incentivar; a mí siempre me enseñaron que para pelear se necesitan dos, siempre me enseñaron que para pelear se necesitan dos y el primero que llegue armado en los operativos es el agente de tránsito. Entonces por eso es que hemos visto estos desmanes y

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 62 de

por eso es que la ciudadanía muchas veces también llega tan prevenida, hoy lo que nosotros tenemos no solamente a nivel local sino a nivel nacional es un desanimo frente a la autoridad, es un desaliento, es una pereza, es una incomodidad frente a la autoridad y el agente de tránsito o el agente policivo es un momento siempre entra como a ejercer esa autoridad pero a ganarse el respeto pero con fuerza, con medidas de choque. Aquí han ocurrido muchos incidentes, incidentes como el que, no sé, a Pastor el doctor Alex, perdón acá dijo frente, que casi atropellan, hacen caer a una motociclista, pero yo conozco porque en casos y porque también no se ha señalado debidamente donde han tumbado motociclistas los agentes de tránsito, donde en un caso personal no se visibilizo bien y le han tumbado dientes a las personas porque los agentes de tránsito o los agentes policivos llegan con sus bolillos a tumbar la gente que está infringiendo la norma, que tampoco por usted estar infringiendo la norma tienen que llegar con una medida de choque. Otros casos donde realmente la persona que va a ejercer el comparendo llega con el ciudadano que como cualquier otra persona puede que se le haya pasado el vencimiento del SOAT, de la tecno mecánica y ya lo ven es casi como el delincuente, como que ya lo tienen que apresar y toman unas retaliaciones muy fuertes con él.

Yo creo que la tecnología sería algo muy importante para empezar a desmontar todos estos malas conductas de algunos, de algunos porque yo sé que la gran mayoría y a la gran mayoría los conozco y son muy buenos funcionarios, pero hay unos que, unos muy pocos, casos muy puntuales que yo creería que si debemos de poner un poco de cultura frente a esto, llevarlos a la capacitación, a una tolerancia, a que el ciudadano finalmente es el que termina pagándole sus honorarios, pagándole que ellos mismos les cuiden la vida, que no vean el policía o el agente de tránsito perdón, como esa persona que llega a sacarle la plata, a tocarle el bolsillo sino que vea al agente de tránsito como a esa persona de autoridad que debe de generar respeto y que lo que está haciendo es cuidarme la vida cierto, que no pase en Bello, eso no está pasando en Bello y en otros Municipios tampoco está pasando.

Esa es mi sana sugerencia, mi sugerencia y no solamente en los agentes de tránsito sino cuando uno va a las instalaciones en el personal administrativo, es una odisea pagar un comparendo, es una odisea sacar, pues no no lo hecho, nunca he tenido que ir a pagar un comparendo al Municipio de Bello, sería un mentiroso, pero, o a sacar o a refrendar un pase, sería también mentiroso. Pero si conozco de personas que me han contado lo caótico que es y lo difícil que es y el trato que muchas veces tienen que soportar.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 63 de

Frente a los otros temas yo espero que sí es simplemente señalar los carros sería lo más ideal y la mesa directiva que se ponga en la tarea, porque si se de algunos compañeros que también han surgido y han tenido atropellos por parte de agentes de tránsito con palabras despectivas que nosotros finalmente no reclamamos dignidad ni tratos preferenciales frente a la ciudadanía, sino que si eso lo hacen con una persona que supuestamente los representa, que supuestamente son amigos, que supuestamente es otra autoridad frente a ellos mismos y que deberían manejar una relación armónica, no me imagino como lo harán con un ciudadano de a pie que simplemente con su aspecto físico ya vayan predispuestos frente algo cierto.

Entonces es esa invitación, viniendo para acá me pararon por pico y placa, él dice que no lo porta, yo lo porto y aun así me dijeron eso está viejo, eso está vencido, esto lo firmo Hugo Díaz, el doctor Hugo Díaz. Yo, pues el hombre no estaba ni en una buena actitud ni en una mala actitud pero me dijo a no eso no se puede y yo, pues yo le dije mire esto es un acto administrativo y un acto administrativo o usted lo deroga o usted lo modifica, usted me puede mostrar otro acto administrativo que usted tenga en sus manos o en su celular o en su, donde usted lo pueda, me lo puede mostrar donde me derogue este acto administrativo, y él me dice no, entonces yo le dije entonces este esta vigente porque esto no tiene fecha de caducidad.

Es también informarles porque muchas veces ellos no saben y pues prácticamente él me hubiera podido hacer el comparendo y pues ya tener yo que ir a una audiencia, explicar muchas cosas. Es simplemente que manejemos lo que nos ha faltado entre todos que es una comunicación y es invitar a que usted estimule esa buena conducta de sus agentes para que vean con respeto pero un respeto ganado de cultura para sus agentes, no con el ciudadano.

Muchas gracias señor Presidente.

Simplemente era esa invitación señor secretario.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO EDWIN ALEXANDER BUILES TORO**

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Alex Varela.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 64 de

## **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA**

Gracias Presidente.

Señor Secretario dos cositas no más, la primera pues las respuestas de las dos cositas que tenemos pendientes.

Y la segunda, usted dice en el tema de los carritos, yo vuelvo en el tema de los carritos de las foto multas.

Primero entonces teníamos cinco que era nuestra base, cuantos carritos tenemos, tres, dos, dos. O sea que estaría faltando una cámara.

¿Cuál?

Y tendríamos ocho porque una en el 2016 y dos en el 2017 serían tres, más cinco.

Por eso pero me falta una, me faltaría una cámara; porque tenemos cinco que yo se las explique.

Ha bueno señor, no lo que pasa es que dice que en el 2016 se realizó una y en el 2017; 2016 una y en el 2017 dos. Entonces sería cinco, más una seis, más dos ocho y tenemos cinco que yo se las ubique, más dos del carrito, quedaría una que no sé dónde está.

Bueno enseguida ya usted me da la respuesta, es simplemente pues por saber.

Y lo otro señor secretario es en el tema de la resolución frente a los carritos. En el artículo tres literal D dice control en vía apoyado dispositivos móviles, los carritos son dispositivos móviles, entonces van a cumplir con este literal que dice procedimiento a realizar de manera directa por un agente de tránsito presente y visible, se va cumplir cuando se tome la determinación y se haga la marcación de las zonas, no van a estar agentes escondidos dentro del carrito sino que van a ser agentes visibles.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 65 de  
Ok, listo, era eso señor Presidente muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO EDWIN  
ALEXANDER BUILES TORO**

Recuerde señor Secretario que usted puede oficiar las respuestas si no las tiene a la curul del Concejal.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN MANUEL SECRETARIO DE  
MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Muchas gracias señor Presidente.

Es fácil.

En el cuatrenio tres si, ya hemos realizado dos, nos falta una para el cuatrenio, o sea que lo podemos hacer este año o el próximo, nos falta una, eso es lo único.

Y con relación a los operativos en el Tomas Cadavid es, esos operativos no han sido operativos coercitivos con el transporte informal o con casco o con vehículo en pico y placa, son los operativos de escolares porque este año empezamos también con los operativos al control y vigilancia del transporte escolar que es fundamental para nosotros vigilar, vigilar que los niños que están siendo educados en nuestro Municipio sean transportados en vehículos debidamente autorizados y eso se ha realizado; que pasa señor Concejal y honorable Concejal, usted sabe que esto aquí a veces es difícil y digamos que algunas personas no son tan cultas como otras y resulta que si el agente está en ese procedimiento de los escolares y observa el incumplimiento de otra norma pues el necesariamente tiene que intervenir cierto, precisamente para evitar eso de que nos soslayan de que el agente deje pasar gente sin casco y no dice nada.

Entonces algunos agentes que están en ese operativo digamos que algunos no, yo diría pues que la mayoría tienen la camisera puesta como lo diríamos coloquialmente y si ven que esta otra infracción pues proceden cierto. Entonces de pronto cuando usted ha pasado y le han informado es que dicen vea es que están haciendo también operativos no; el operativo es única y exclusivamente forzado en



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 66 de  
el tema del transporte escolar y en el acompañamiento de las patrullas que tenemos  
al interior de las instituciones educativas.

Obvio que como la disposición de las vías nuestras es tan compleja a veces, pues se va generar cierto trancón y cierto caos como lo manifestó usted pero es en aras de realizar el control sobre todo en ese transporte escolar que vimos que no se había realizado, llevaba tiempo al parecer sin realizarse y nos adentramos en proteger la vida de nuestros niños, o sea eso para mí es como persona, como ser humano para mí eso es fundamental. El tema que tenga que implicar niños a mí eso me conmueve y eso para mí es prioritario.

Vías exentas de pico y placa sí, no porque como no es un operativo en vía, como le dijera yo, como no es un operativo de coerción si, sino que es de control y vigilancia se le dice a los vehículos de transporte présteme sus documentos, como son vehículos que están estacionados pues no hay que hacer un operativo grande para decirle al vehículo estacionese acá, sino que llegan al punto donde están los vehículos estacionados.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO EDWIN ALEXANDER BUILES TORO**

Venga señor Concejal, me utiliza el micrófono por favor.

Con el uso de la palabra.

Vea primero les voy a recordar que algunos de nuestros Concejales, prácticamente todos van a salir para un evento, por eso queda usted. Entonces para darles la salida a los Concejales que se dirigen hacia el evento.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA**

Señor secretario no haber lo que pasa es que de pronto estamos hablando de dos cosas diferentes.

Yo le entiendo la parte suya y dice no es un operativo coactivo, coercitivo.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 67 de

Ok.

Pero lo que pasa es que cuando ya termina y los muchachos del colegio siguen los guardas de tránsito continúan ahí hasta las 7:00 de la noche y los muchachos prácticamente salieron a las 6:00, o sea a las 6:20 ya no hay el transporte de los niños para estarles pidiendo pues la documentación, pero aun así los guardas continúan hasta las 7.00 de la noche, lo que diría yo en mi sano juicio que entonces sería un operativo ya no solamente de control para los transportes de los muchachos, de los niños sino también para pico y placa.

A eso me refiero.

Los operativos de pico y placa requieren de señalización sí o no.

Es eso señor Secretario.

Gracias Presidente.

### **TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN MANUEL SECRETARIO DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Si honorable Concejal, en si no es un operativo, es una intervención, el agente se queda en un punto de facción y si ve un vehículo que está en pico y placa simplemente lo estaciona. No es operativo, operativo es establecer una zona donde se van a parar absolutamente cualquier vehículo que circule para requerirlo en algún sentido administrativo.

Entonces operativo en si no es, es simplemente un proceso como es un punto de facción es un proceso de intervención esporádico, si hay un vehículo en pico y placa se para y se le piden los documentos.

Eso es honorable Concejal.

Y si tenemos vías exentas claro, tenemos la regional, tenemos la autopista, tenemos la zona rural, perdón la regional la autopista no, la regional está exenta de pico y placa y tenemos zonas rurales.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 68 de

Que es lo que pasa, las exenciones que hay de pico y placa en algunas vías del área metropolitana se hacen en razón a la circulación constante de vehículos, no se establece porque haya mayor o menos contaminación, sino para que allá una circulación; por eso Medellín por ejemplo, las palmas no tiene pico y placa porque la circulación.

Exacto.

Ellos no tienen pico y placa porque, porque, no tiene exención de pico y placa porque hacen es generar unas conexiones especiales para que la gente tenga circulación hacia situaciones excepcionales como es por ejemplo el transporte aéreo; por eso las palmas tiene ciertos accesos por la 33 para subir al aeropuerto cierto. La regional en el caso de Medellín no tiene exención, la nuestra sí; pero la autopista de ellos si está exenta, mientras que la de nosotros, la nuestra no, porque, porque cuando usted llega a soya encuentra un embudo, la autopista de Medellín es mucho más amplia y tiene mayor circulación que la nuestra, entonces nosotros optamos por coger la circulación de soya, el intercambiador de soya para que la gente se desvíe hacia la regional y ser exentos en la regional.

Es por eso honorable Concejal.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO EDWIN ALEXANDER BUILES TORO**

Bueno señor Secretario Juan Manuel muchas gracias por su exposición.

Señor Concejal Alex Varela usted entenderá que estar aquí no es fácil.

Prosigamos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO NICOLAS AUGUSTO URIBE VASQUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

#### 4. COMUNICACIONES

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 69 de

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO EDWIN ALEXANDER BUILES TORO**

¿tiene comunicaciones sobre la Mesa señor secretario.?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO NICOLAS AUGUSTO URIBE VASQUEZ**

No hay señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO EDWIN ALEXANDER BUILES TORO**

Prosigamos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO NICOLAS AUGUSTO URIBE VASQUEZ**

5. PROPOSICIONES

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO EDWIN ALEXANDER BUILES TORO**

¿Tiene alguna proposición señor Secretario?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO NICOLAS AUGUSTO URIBE VASQUEZ**

No hay ninguna señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO EDWIN ALEXANDER BUILES TORO**

Prosigamos con el orden del día.



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 70 de

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO NICOLAS AUGUSTO URIBE VASQUEZ**

6. ASUNTOS VARIOS

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO EDWIN ALEXANDER BUILES TORO**

¿En asuntos varios algún Concejal?

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Alex Varela.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA**

Gracias Presidente.

Para los Conejales que quedamos de pronto tengamos esto en cuenta.

Ya que el señor secretario deja encargado a la mesa directiva de la señalización de los carros, quisiera que si se pensara señor Presidente y Concejales en una señalización discreta, que no sea una señalización de cierta manera que ponga en evidencia que es un carro de un Concejal por muchos otros motivos que también esto emana cierto, como lo que vimos aquí en las diferentes manifestaciones; entonces para que lo tengamos en cuenta señor Secretario y que esa señalización sea una señalización discreta, que nos identifique pero que a la vez también nos salvguarde por los otros temas que se manejan en la ciudad.

Gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO EDWIN ALEXANDER BUILES TORO**

Bueno prosigamos con el orden del día señor Secretario.



Acta N° 057 del 23 de Abril de 2018 71 de

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO NICOLAS AUGUSTO URIBE VASQUEZ**

Si señor Presidente antes de agotar el orden del día manifiesta al honorable Concejo que el honorable Concejal Juan David Muñoz no hizo presencia el día de hoy a la sesión.

Y así está agotado el orden del día señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO EDWIN ALEXANDER BUILES TORO**

Bueno agotado el orden del día

Cito para mañana martes 24 de Abril 8:00 de la mañana.

Muchas gracias a todos.

**Edwin Alexander Builes Toro.**  
Presidente Encargado

**Nicolás Augusto Uribe Vásquez**  
Secretario Encargado

Lorena Guzmán Saldarriaga